

Nueva
gramática
de la lengua
española



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nueva gramática de la lengua española

Morfología
Sintaxis



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Nueva gramática de la lengua española

El español de todo el mundo

Características

¿Qué es una gramática?

La gramática es el complemento imprescindible del diccionario. En el diccionario se **definen** las palabras; en la gramática se presenta su **estructura**, se explica la forma en que se **enlazan** para formar textos y se analizan los **significados** de estas combinaciones. También se describen los **sonidos** y todas las características de la pronunciación.

¿Qué es la *Nueva gramática de la lengua española*?

Esta obra constituye la primera descripción gramatical en la que se atiende tanto al español que **compartimos** todos los hispanohablantes como al que nos **diferencia**.

Ha sido elaborada conjuntamente por las veintidós Academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La *Nueva gramática* es una obra **colectiva** y **consensuada**, resultado del trabajo en común de todas ellas a lo largo de **once años**.

¿Cómo está organizada la *Nueva gramática*?

La obra consta de tres partes:

MORFOLOGÍA. Analiza la estructura de las palabras.

SINTAXIS. Analiza la estructura de las oraciones y otros grupos de palabras.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Analiza los sonidos y su organización lingüística.

¿Por qué se llama esta obra *Nueva gramática*? ¿Qué es exactamente lo que la hace nueva?

- La *Nueva gramática* es un retrato del español actual en el que no se presenta la lengua de un solo país como eje vertebrador, sino que se muestra el español de todas las áreas lingüísticas con sus variantes geográficas y sociales. Así pues, la *Nueva gramática* **abarca el español en toda su extensión**.
- Es una obra que **integra** la unidad del español y sus múltiples variedades.
- Constituye otra muestra de la **política lingüística panhispánica** que impulsa desde hace más de una década la Asociación de Academias de la Lengua Española. Esta política lingüística conlleva el ejercicio de una responsabilidad compartida en la elaboración de las obras que sustentan la unidad del español y la hacen compatible con su amplia diversidad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*.
- Es una gramática **descriptiva** y también **normativa**. Es descriptiva porque presenta las pautas que muestran cómo se articula el idioma desde el punto de vista fonético, fonológico, morfológico y sintáctico. Es normativa porque recomienda unos usos y desaconseja otros.
- Atiende tanto a la **variación geográfica** (áreas lingüísticas, países o regiones) como a la **variación social** (registros y niveles de lengua). Analiza también las diferencias que existen entre las diversas áreas hispanohablantes en lo relativo al prestigio o la estimación social de algunas construcciones.
- Constituye un texto **articulado** y **argumentado** en el que se combinan datos, generalizaciones, análisis y razonamientos. Es, por tanto, una obra **reflexiva** y **pormenorizada** en la que cobra particular importancia la relación entre la forma y el sentido.
- La *Nueva gramática* hace compatible la **tradición** y la **modernidad**. Es una **obra de referencia** porque ofrece un panorama actualizado de los conocimientos gramaticales que pueden necesitar los estudiantes y profesores de español en los diversos niveles académicos. Aun así, la obra se dirige a todos los hispanohablantes, puesto que constituye un **mapa del español** de hoy en el que todos pueden verse reflejados.
- Es **didáctica**. Define con precisión los conceptos que se introducen en el texto. Expone detalladamente las **reglas** y las **excepciones** que se aplican a cada aspecto de la morfología y la sintaxis.
- Contiene casi veinte mil citas de **textos literarios, científicos, ensayísticos, periodísticos**, etc. procedentes de todos los países hispanohablantes.

La Nueva gramática en cifras (Morfología y sintaxis)

- Volúmenes: 2
- Capítulos: 48
- Secciones (partes de capítulo con título propio): 577
- Apartados (partes de secciones; se identifican con letras): 10 171
- Páginas: 3885
- Ejemplos: alrededor de 40 000
- Obras de las que se han extraído ejemplos: 3767
- Citas extraídas de estos textos: 18 977
- Periódicos o revistas de los que se han extraído textos (cabeceras, no ejemplares): 307
- Citas que proceden de esas fuentes: 3381
- Ejemplos contruidos: aproximadamente 20 000
- Colaboradores: 123

Versiones de la *Nueva gramática*

La *Nueva gramática* se publica en tres versiones:

Versión de referencia

- Vol. 1. Morfología y sintaxis I
- Vol. 2. Sintaxis II
- Vol. 3. Fonética y fonología (*en preparación*)

Los volúmenes 1 y 2 se publican en diciembre de 2009.

El volumen 3, actualmente en preparación, aparecerá en los próximos meses.

Manual

- Un volumen (alrededor de 750 páginas).
- Se publicará en marzo de 2010 y se presentará como parte de las actividades culturales del V Congreso Internacional de la Lengua Española (Valparaíso).
- Será una obra concisa y didáctica que resumirá los contenidos fundamentales de la morfología y la sintaxis con propósito divulgativo.
- No presupondrá en los lectores ninguna formación gramatical.
- Se dirigirá especialmente a los profesores y estudiantes de español en los niveles no universitarios, así como a todos los hispanohablantes de nivel culto medio.

Gramática básica

- Un volumen (alrededor de 250 páginas), en formato de bolsillo.
- Constituirá una síntesis del *Manual* pensada para el gran público y fácilmente adaptable al ámbito escolar.
- Prevista para finales de 2010.

Proceso de elaboración

Antecedentes y fechas significativas

- 1931.** Última edición de la *Gramática* de la RAE.
- 1961.** La RAE encomienda a D. Salvador Fernández Ramírez y D. Samuel Gili Gaya la nueva edición de la *Gramática*.
- 1964.** IV Congreso de la Asociación de Academias en Buenos Aires. D. Salvador Fernández Ramírez y D. Samuel Gili Gaya presentan ponencias sobre la *Nueva gramática*.
- 1968.** V Congreso de la Asociación de Academias en Caracas. D. Salvador Fernández Ramírez presenta cuatro capítulos de la *Nueva gramática* de la RAE.
- 1972.** VI Congreso de la Asociación de Academias en Quito. La RAE presenta el texto del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.
- 1973.** Se publica el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Aparece como anticipo de una próxima nueva edición. Es obra de la Comisión de Gramática de la RAE.
- 1981.** La RAE encomienda a D. Emilio Alarcos la nueva redacción.
- 1994.** D. Emilio Alarcos presenta su texto. La Comisión de Gramática de la RAE entiende que debe publicarse como obra personal. La *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos se publica en la colección Nebrija y Bello de Espasa, patrocinada por la RAE.
- 1996.** La RAE retoma el proyecto. Se inicia la recopilación de nuevos materiales.
- 1998.** XI Congreso de la Asociación de Academias en Puebla de los Ángeles (México). Por iniciativa de la Academia Chilena, la Asociación de Academias acuerda que la nueva edición sea elaborada conjuntamente por todas las Academias. D. Ignacio Bosque es designado ponente, a propuesta de la RAE.
- 1998-2002.** Se preparan en la RAE los primeros borradores y se envían a las Academias para su estudio.
- 2002.** X Congreso de la Asociación de Academias en San Juan (Puerto Rico). Se aprueban las características de la *Nueva gramática*, así como su estructura interna.

- 2003.** Primera reunión de la Comisión Interacadémica (La Granda, Asturias). Se analizan y se aprueban varios capítulos.
- 2003.** Se designa a D. José Manuel Blecua responsable de la sección de fonética y fonología.
- 2007.** XI Congreso de la Asociación de Academias en Medellín. Se aprueba el texto básico de la *Nueva gramática*.
- 2008.** Octava y última reunión de la Comisión Interacadémica en Burgos. Se toman las decisiones pendientes sobre varios aspectos formales y de contenido.
- 2009.** Se completa el texto de algunos capítulos y se agregan citas en otros. Se preparan la nómina de obras citadas y la de textos periodísticos. Se confeccionan los índices y se lleva a cabo la revisión estilística de toda la *Gramática*.

Organización y recursos

- La construcción de la *Nueva gramática* se ha llevado a cabo gracias a los recursos que proporcionan las **nuevas tecnologías**: corpus informatizados, bases de datos, aplicaciones informáticas, Internet, etc.
- Al igual que los tratados clásicos, la *NGRALE* combina las **citas de autor** y los ejemplos inventados para ilustrar las diversas construcciones. Se **digitalizaron** expresamente para esta obra un gran número de textos, sobre todo de autores americanos, que formaron el corpus específico de la *Nueva gramática*. Se usaron también las siguientes fuentes de datos, entre otras:
 - Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)
 - Corpus Diacrónico del Español (CORDE)
 - Corpus del Diccionario Histórico (CDH)
 - Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)
 - (Todos estos repertorios léxicos integran el *Banco de datos del español* de la Real Academia Española).
 - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
 - Corpus del español de M. Davies (Brigham Young University)
- Los trabajos de la *Nueva gramática* fueron coordinados por una **Comisión Interacadémica**, que representa a las Academias integrantes de las distintas áreas lingüísticas. Participaron en las reuniones de dicha Comisión los coordinadores de cada área lingüística. La Comisión Interacadémica estuvo constituida por las siguientes personas:
 - Presidente:** Víctor García de la Concha (director de la Real Academia Española, presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española).

Secretario: Humberto López Morales (secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española).

Ponente: Ignacio Bosque (Real Academia Española).

Responsable de la sección de fonética y fonología: José Manuel Ble-cua (Real Academia Española).

Coordinadores de las áreas lingüísticas:

Chile: José Luis Samaniego (Academia Chilena de la Lengua).

Río de la Plata (Argentina, Uruguay y Paraguay): Alicia María Zorrilla (Academia Argentina de Letras).

Área andina (Perú, Ecuador y Bolivia): Rodolfo Cerrón-Palomino (Academia Peruana de la Lengua).

Caribe continental (Colombia y Venezuela): Juan Carlos Vergara Silva (Academia Colombiana de la Lengua).

México y Centroamérica (México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá): José G. Moreno de Alba (Academia Mexicana de la Lengua).

Antillas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana): Amparo Morales (Academia Puertorriqueña de la Lengua Española).

Estados Unidos y Filipinas: Joaquín Segura (Academia Norteamericana de la Lengua Española).

España: Guillermo Rojo (Real Academia Española).

- **Preparación básica del Manual:** Julio Borrego Nieto (miembro correspondiente de la Real Academia Española) y Ángela di Tullio (miembro correspondiente de la Academia Argentina de Letras).
- El trabajo académico ha contado con la colaboración de numerosos **especialistas universitarios**, así como con el apoyo auxiliar de las sucesivas promociones de **becarios** de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su mayor parte formados en la Escuela de Lexicografía Hispánica promovida por las Academias con el patrocinio de la Fundación Carolina.
- En la Real Academia Española se constituyó un **equipo de colaboradores**, todos filólogos, que recibió y ordenó las observaciones de las Academias americanas y realizó múltiples tareas de **revisión y edición**, particularmente complejas y numerosas en los últimos dos años.

Método de trabajo

- A partir de diversos materiales (propios o preparados por sus colaboradores), el ponente elabora un esbozo de cada capítulo que somete al dictamen de ocho asesores de varios países, todos especialistas en gramática española.
- Con las observaciones y sugerencias de los asesores, el ponente prepara el borrador de cada capítulo.
- Los miembros de la Comisión de Gramática de la RAE analizan el borrador y proponen modificaciones.
- Con esas observaciones, el ponente redacta el primer texto básico.
- La Real Academia Española envía el primer texto básico a todas las Academias y a los coordinadores de las ocho áreas lingüísticas.
- Las Comisiones de Gramática de las Academias estudian el texto y remiten sus observaciones, sugerencias y propuestas.
- El ponente integra en el texto las observaciones que, a su juicio, mejoran el capítulo, y anota las demás para su discusión posterior.
- La Comisión Interacadémica se reúne, estudia, discute y aprueba o rechaza las observaciones no integradas. El texto resultante se convierte en la versión provisional de cada uno de los capítulos, que es enviada a las Academias.
- El Pleno de las Academias aprobó el texto básico de la *Nueva gramática de la lengua española* el 24 de marzo de 2007, en la solemne sesión de clausura del XIII Congreso de la Asociación de Academias que presidieron SS. MM. los Reyes y el Presidente de la República de Colombia en la ciudad de Medellín.

Patrocinadores

Fundación Altadis

Nueva gramática (morfología y sintaxis)

▪

Caja Duero

Nueva gramática (fonética y fonología)

Nueva gramática (Manual)

▪

Fundación Mapfre

Nueva gramática (versión básica)

▪

Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

Reuniones de la Comisión Interacadémica

▪

Iberia

Prólogo

Prólogo

«*La Gramática* [...] nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones, y oficios, y como se juntan y enlazan para formar el tejido de la oración». Estas exactas palabras pertenecen al prólogo de la primera gramática académica, publicada en 1771. En los casi dos siglos y medio transcurridos desde entonces, la Real Academia Española ha publicado numerosas ediciones de su *Gramática* en las que se ha esforzado en analizar este «maravilloso artificio». A lo largo de tan extenso período, la Academia ha ido mejorando sus descripciones gramaticales, enmendando lo que consideraba revisable en ellas, ampliando lo que merecía más atención y calibrando también los trabajos de los gramáticos que habían precedido sus quehaceres o realizado aportaciones paralelas a las suyas.

Muy diversas circunstancias han impedido mantener al día la gramática académica. La última edición fue publicada en 1931. Reproducía la de 1920, que, a su vez, se limitaba a añadir a la de 1917 un nuevo capítulo sobre «la formación de palabras por derivación y composición». Conservaba también la edición de 1931 el título de *Gramática de la lengua española*, que a partir de la edición de 1924 había sustituido al de *Gramática de la lengua castellana*.

La Guerra Civil, que estalló un lustro después, paralizó considerablemente los proyectos de la Academia Española, obligada a concentrar los escasos recursos de que disponía en las tareas lexicográficas. Aunque el proyecto gramatical nunca fue abandonado por completo, se retomó con mayor decisión a comienzos de los años sesenta, siendo director don Ramón Menéndez Pidal. En el IV Congreso de la Asociación de Academias, celebrado a fines de 1964 en Buenos Aires, presentaron don Salvador Fernández Ramírez y don Samuel Gili Gaya ponencias sobre la *Nueva gramática*, cuya redacción se les había encomendado a poco de ingresar en la Corporación, en 1960 y 1961 respectivamente. En el V Congreso, que tuvo lugar en Caracas en el verano de 1968, expuso Fernández Ramírez cuatro capítulos de la *Nueva gramática* y acordó el Pleno de la Asociación pedir a la Española que se acelerara en la medida de lo posible la redacción de la obra. Intensificaron, en efecto, los dos académicos su trabajo junto con los demás miembros de la Comisión de Gramática y la inestimable ayuda de don Rafael Lapesa. En el VI Congreso, celebrado en Quito en noviembre de 1972, presentó la Real Academia Española, de la que era ya director don Dámaso Alonso, el resultado de los trabajos con el título de *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* y la advertencia de que se trataba de un mero anticipo provisional de lo que pronto sería su *Gramática de la lengua española*. Eran materiales básicos que deberían estudiarse, revisarse y ampliarse. Allí mismo se fijó un plazo de dos años para que las Academias asociadas dieran a conocer su opinión y formularan sus sugerencias, como en efecto hicieron.

En 1981 confió la Academia a don Emilio Alarcos la redacción definitiva de la gramática, tarea que completó a comienzos de los años noventa. Debía la Comisión de Gramática supervisar todo el texto antes de someterlo, con los oportunos cambios, a examen de las Academias hermanas; pero, a la vista del particular planteamiento que presentaba, estimó oportuno, y así se acordó, que no fuera publicada como gramática académica, sino como obra personal. La *Gramática española* de Emilio Alarcos apareció en 1994 en la Colección Nebrija y Bello, que patrocina la Real Academia Española.

Poco tiempo después, se retomó el proyecto de la gramática académica bajo la dirección de don Fernando Lázaro Carreter, y a finales del siglo se contaba ya con algunos materiales nuevos que podían servir para replantearlo. En noviembre de 1998, en el marco del XI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en Puebla de los Ángeles (México), y por iniciativa de la Academia Chilena, recibió la Academia Española el encargo formal de abordar de manera definitiva la nueva edición, tan esperada, con la especificación de que debían elaborarla conjuntamente y de forma consensuada las veintidós Academias. Ello suponía un giro radical en el proceso, que correspondió impulsar y gestionar a lo largo de once años a don Víctor García de la Concha, como director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias. Tras constituirse en cada Academia una Comisión especial de Gramática, fue designado ponente don Ignacio Bosque y, con posterioridad, se responsabilizó a don José Manuel Blecuá de la sección de fonética y fonología. Esta parte constituirá un volumen independiente dentro de la presente edición, y se publicará junto con un DVD en el que podrán percibirse las variantes de pronunciación, entonación y ritmo del español en las distintas áreas lingüísticas. En el siguiente congreso de la Asociación (Puerto Rico, 2002) fueron aprobadas las líneas fundamentales de la *Nueva gramática* propuestas por el ponente y se acordó crear una Comisión Interacadémica, como órgano superior de decisión, integrada por representantes de las diversas áreas lingüísticas, cuyas tareas específicas de coordinación se asignaron a don Guillermo Rojo.

La obra que ahora ve la luz es el resultado de este ambicioso proyecto. No es solo una obra colectiva, resultado de la colaboración de muchos, sino también una obra colegiada, el último exponente de la política lingüística panhispánica que la Academia Española y sus veintiuna Academias hermanas vienen impulsando desde hace más de un decenio. El texto básico de esta *Nueva gramática* fue aprobado por todas y cada una de ellas en la sesión de clausura del XIII Congreso de la Asociación, celebrado en Medellín (Colombia) el 24 de marzo de 2007. Al acto, que presidieron Sus Majestades los Reyes de España y el presidente de la República de Colombia, se unieron más de un centenar de rectores de universidades iberoamericanas y numerosos intelectuales y escritores que participarían de inmediato en el IV Congreso Internacional de la Lengua Española de Cartagena de Indias.



Casi de modo paralelo a como se fue demorando la aparición de la nueva edición de la gramática académica en la segunda mitad del siglo xx, fue también modificándose entre los especialistas la forma de estudiar, y hasta de entender, esta parte de la lingüística. La transformación, de gran calado, afectó a los métodos, a las unidades, a las doctrinas y al modo mismo de plantear y abordar los tratados gramaticales. Conviene recordar que la lengua española nunca dispuso de una gramática que presentara una descripción exhaustiva del idioma basada en citas textuales. En la primera mitad del siglo xx se pu-

blicaron varias de las más renombradas: obras monumentales como la de Jespersen para el inglés o las de Grevisse y Damourette y Pichon para el francés, entre las elaboradas para distintos idiomas. La *Gramática española* de Salvador Fernández Ramírez, que se inscribía en este paradigma, constituyó el único proyecto de abordar una obra de tales características para el español. Su autor publicó uno solo de los volúmenes previstos y no pudo dar término a su proyecto. Nuestro idioma no llegó, pues, a disponer de una gramática que lo representara en esa serie de grandes tratados con los que hoy cuentan no pocas lenguas europeas.

A la par que surgían estudios de conjunto para el español elaborados desde muy diversas perspectivas, crecían y se renovaban las monografías, proliferaban los congresos y las colecciones editoriales y se publicaba un ingente número de artículos especializados. Al final del siglo xx, la bibliografía existente sobre la gramática del español multiplicaba por muchas centenas la que pudieron conocer los académicos que prepararon la edición de 1931. Todos reconocen hoy que la vitalidad que la gramática posee en el ámbito internacional a comienzos del siglo xxi es considerablemente superior a la que pudo tener en otros tiempos. Pero no cabe duda de que el trabajo gramatical ha ido adquiriendo mayores grados de complejidad. La variedad de orientaciones, la multiplicidad de intereses y de instrumentos de análisis, la explosión de investigaciones y la natural adaptación de la disciplina a ciertos principios generales que regulan hoy el trabajo científico han resultado sumamente beneficiosas para la gramática, pero también la han alejado de muchos que en otros tiempos la conocieron, la estudiaron y aprendieron a estimarla.

A la vista de la ingente bibliografía de la que hoy se dispone, podría decirse que las gramáticas modernas constituyen obras de síntesis más claramente incluso que las clásicas. Hace un siglo, las principales (y a veces casi las únicas) fuentes de información de los autores de gramáticas eran otros tratados de gramática. No abundaban las monografías de análisis gramatical porque se pensaba implícitamente, como en tantos otros campos del saber, que las distinciones fundamentales que introducían las obras de conjunto podrían bastar para comprender en su justa medida la estructura del idioma. Ante la escasez de estudios particulares y la falta de información sobre aspectos intrincados del análisis lingüístico que solo con los años fueron saliendo a la luz, los tratados gramaticales clásicos no se presentaban exactamente como compendios del saber gramatical, sino a menudo como obras comprensivas, cuando no fundacionales.

Las gramáticas modernas que se han publicado en los últimos treinta años sobre media docena de lenguas con larga tradición gramatical son obras extensas y pormenorizadas. Representan una generación de gramáticas posteriores a los grandes tratados clásicos, y han sido elaboradas contando con una amplísima bibliografía, unas veces citada de manera expresa y otras tan solo asumida. En sus páginas aparecen seleccionadas, diseccionadas y analizadas las informaciones que se consideran fundamentales en cada uno de los ámbitos que la disciplina abarca: fonética, fonología, morfología y sintaxis. En cuanto que esta obra también se presenta como una gramática moderna, comparte tales objetivos con otras de su generación. Pero el hecho de que sea una gramática académica conlleva ciertos rasgos particulares que no pueden dejar de tenerse en cuenta.



Los estudios, ya numerosos, que se han publicado sobre la historia de la gramática de la Real Academia Española han puesto de manifiesto repetidamente que, si se examinan los

fundamentos de cada edición (unas veces declarados y otras implícitos), se comprueba que ha existido siempre en el tratado académico cierta tensión entre teoría y norma, o entre descripción y prescripción. Unas ediciones muestran la mayor conciencia teórica de sus autores, el interés de estos por entroncar sus tratados con las gramáticas generales y, en particular, por establecer los vínculos entre las categorías lógicas y las gramaticales que caracterizan la herencia de la tradición francesa. En otras ediciones se percibe en mayor medida la conciencia prescriptiva de la Academia, el afán de que la norma se presente diáfana, o de que prevalezca sobre los aspectos más especulativos del análisis. Aunque sea con diferente peso, ambas vertientes —la descriptiva y la normativa— han convivido tradicionalmente en las gramáticas académicas. Nunca es tarea fácil compaginarlas en su justa medida, pero ambas se hacen también patentes en esta edición.

Las dos caras plantean dificultades de orden teórico y práctico. No cabe duda de que los instrumentos de análisis gramatical elegidos y adaptados por la RAE en cada etapa de su historia han estado en función de las corrientes predominantes en la época. A la vez, esta influencia natural nunca anuló los sólidos fundamentos heredados de la tradición gramatical grecolatina. Al preparar la presente edición se hubo de afrontar en mayor medida el «problema de adaptación» al que se alude, ya que las novedades surgidas en la teoría gramatical desde 1931 eran muy considerables. No parecía posible que el nuevo tratado académico reflejara tan gran número de innovaciones, pero tampoco resultaba sensato abordar la nueva edición, publicada casi ochenta años después, como si nada hubiera cambiado en la forma de mirar o de entender las cuestiones gramaticales.

El texto de la *Nueva gramática* pretende conjugar tradición y novedad. Como cualquier línea divisoria que se quiera trazar entre ambas resultará discutible, se ha tomado como criterio de actuación la medida en que los cambios están presentes en la bibliografía gramatical contemporánea. Parece oportuno separar las novedades extendidas entre los especialistas de manera amplia —cuando no mayoritaria— de aquellas otras que no están todavía asentadas o no han sido asumidas por un número representativo de gramáticos. Acertará quien intuya que ni siquiera esta última distinción es objetiva, aplicada a ciertas unidades. En estos casos difíciles han sido los especialistas de las Academias, asesorados por un buen número de profesionales, los que han propuesto tomar las decisiones pertinentes.

Tampoco es sencillo dar respuesta a las muy diversas cuestiones normativas que se suscitan en una gramática académica. Son dos los criterios fundamentales que han guiado el trabajo de las Academias en lo relativo a este punto. El primero y más importante es la asunción del principio de que la norma tiene hoy carácter policéntrico. La muy notable cohesión lingüística del español es compatible con el hecho de que la valoración social de algunas construcciones pueda no coincidir en áreas lingüísticas diferentes. No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispánico de lengua. Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo. Cuando estas opciones resultan comunes, y hasta ejemplares, en áreas lingüísticas específicas, deben ser descritas como tales. Obrar de este modo no solo no pone en peligro la unidad del español, sino que contribuye más bien a fortalecerla, y ayuda a comprender su distribución geográfica de forma más cabal.

El segundo criterio permite interpretar la norma como una variable de la descripción. Las construcciones gramaticales poseen forma, sentido e historia; unas son comunes a todos los hispanohablantes y otras están restringidas a una comunidad o a una época. Pero, además, las construcciones gramaticales poseen prestigio o carecen de él; se asocian con los discursos formales o con el habla coloquial; corresponden a la lengua oral, a la escrita o son comunes a ambas; forman parte de la lengua estándar o están limitadas a cierto tipo de discursos, sea el científico o el periodístico, sea el lenguaje de los niños o el de los poetas.

No cabe duda de que es necesario informar sobre todos estos tipos de variación, pero ha de reconocerse a la vez que no es sencillo alcanzar el consenso sobre la manera en que se han de valorar objetivamente tantas variables. Los acuerdos de la RAE y la Asociación de Academias que el lector verá plasmados en esta obra se basan en la interpretación que estas instituciones hacen de todos esos factores. La información normativa tiene, pues, dos vertientes. Por un lado, las recomendaciones que aquí se hacen pretenden reflejar propiedades objetivas que ponen de manifiesto el prestigio de las construcciones sintácticas y de las opciones morfológicas, así como, en la medida en que ello es posible, los tipos de discurso y los niveles de lengua que las caracterizan. Por otro lado, las recomendaciones se hacen con el propósito, igualmente declarado, de llamar la atención de los hablantes sobre la lengua que usan, que les pertenece y que deben cuidar. En uno y otro caso, las recomendaciones normativas tratan de representar juicios de valor que traslucen el consenso implícito existente sobre un sistema compartido por muchos millones de hablantes.

De manera paralela a como el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* pone mayor énfasis en la norma, la *Nueva gramática* acentúa los diversos factores pertinentes en la descripción. Los objetivos de las dos obras solo pueden coincidir en parte, puesto que en la *Gramática* han de abordarse un gran número de cuestiones que carecen de una vertiente estrictamente normativa. En los primeros borradores de la presente obra se intentó mantener la marca tipográfica de incorrección que se usa a lo largo del *DPD*. Mediada su redacción, y a la vista de los problemas que suscitaba en un buen número de construcciones no consideradas en el *DPD*, se llegó al acuerdo de sustituirla por juicios normativos diversos, lo que permite matizar mucho más las apreciaciones. Son muy escasas las construcciones en cuya valoración normativa se percibe alguna diferencia al comparar el *DPD* y la *Gramática*, pero son numerosas las que se estudian aquí de manera más pormenorizada.

Es imposible que en una descripción gramatical se analicen con similar profundidad todos los tipos de variación lingüística que hoy se reconocen en la lengua española. Es plausible, en cambio, resaltar de forma somera los aspectos más notables de cada una de estas formas de variación allá donde se considere conveniente hacerlo. Esta es la opción que aquí se ha elegido. Los especialistas suelen distinguir entre la variación histórica, la geográfica y la social, y acostumbran a dividir esta última en dos tipos: la relativa a los llamados *sociolectos* (por ejemplo, lengua popular frente a lengua culta, pero también las variedades caracterizadas por el conjunto de rasgos lingüísticos establecidos en función del sexo, de la actividad profesional y de otras variables) y la relativa a los niveles de lengua, es decir, los estilos o registros, como los que permiten oponer la lengua coloquial a la empleada en situaciones formales, o diferenciar el habla espontánea de la lengua más cuidada.

La presente gramática atiende en alguna medida a todas estas formas de variación, pero ha tenido que limitarse en muchos casos a consignar su existencia, puesto que analizar en profundidad cada uno de estos factores habría conducido de modo inevitable a un

conjunto de estudios monográficos. La variación geográfica tiene aquí muy abundante presencia, si bien no debe esperarse el grado de detalle que correspondería a un tratado de dialectología. Las referencias geográficas específicas se introducen muchas veces en función de países o de regiones, pero en la mayor parte de los casos se establecen a partir de zonas o áreas lingüísticas más amplias. Son las que están representadas en la Comisión Interacadémica de la *Nueva gramática* que coordinó los trabajos, las mismas que se establecieron para el *Diccionario panhispánico de dudas*: Chile, Río de la Plata, área andina, Caribe continental, México y Centroamérica, Antillas, Estados Unidos y Filipinas, y España.

En un sentido estricto, pudiera parecer que existe solapamiento o traslape entre algunas de esas áreas (no cabe duda, por ejemplo, de que una parte de México y de Centroamérica es «área caribeña»). No obstante, esas superposiciones parciales se dan también en otras divisiones que suelen establecerse entre las áreas lingüísticas del español americano. Es sabido, por ejemplo, que un buen número de usos del español panameño son compartidos por el colombiano, mientras que otros son comunes a los demás países de Centroamérica. La denominación *área andina* comprende aquí, como es habitual, Perú, Ecuador y Bolivia. Existen, como es obvio, los Andes chilenos o los Andes venezolanos, pero el término *andino* se usa convencionalmente en lingüística (y también en historia o en antropología, entre otras disciplinas) con la extensión restringida por la que aquí se opta. De forma análoga, se usará la denominación *Río de la Plata* para abarcar el conjunto de la Argentina, Uruguay y Paraguay. Al igual que se emplea en lingüística la expresión *francés europeo* (el de Francia, Bélgica y Suiza) para oponerlo al canadiense o al hablado en otras partes del mundo, se adopta el término de *español europeo* para hacer referencia al hablado en España. Como es obvio, *español europeo* no equivale a *español peninsular*, ya que solo el primero incluye los territorios insulares españoles.



La *Nueva gramática de la lengua española* combina las dos fuentes de datos características de los tratados gramaticales clásicos: ejemplos contruidos por sus redactores (en nuestro caso, siempre debidamente convalidados por un número suficiente de hablantes nativos y refrendados por las Academias) y ejemplos procedentes de textos. El corpus del que se han extraído los datos que ejemplifican aquí las estructuras gramaticales es uno de los más extensos de cuantos hayan sido nunca utilizados en un estudio lingüístico sobre el español. Contiene textos literarios, ensayísticos, científicos, periodísticos y, en proporción menor, también otros de procedencia oral. Abarcan todas las épocas y todos los países hispanohablantes, pero, como es lógico, son mucho más numerosos los procedentes de obras publicadas en el siglo xx. Su integración en el texto de la obra, casi siempre en bloques sangrados, no sigue necesariamente un orden cronológico, sino el orden lógico del discurso que ilustran.

Se decidió que fueran escasos los textos poéticos elegidos en los ejemplos porque se ha comprobado en no pocas ocasiones que el metro y la rima pueden forzar las estructuras gramaticales. También condicionan la sintaxis y la morfología, en proporción mucho mayor que en la prosa literaria, los rasgos que ponen de manifiesto la particular voluntad de estilo de los poetas. La historia de la lengua literaria es una parte importante de la literatura (y entronca, además, con la historia de las ideas estéticas), pero sus objetivos no pueden confundirse con los que persigue un tratado gramatical descriptivo y normativo.

Los autores de quienes se toman los ejemplos aducidos no son propuestos exactamente en cuanto *auctores imitandi*, tal como sostenía Nebrija en su *Gramática castellana* (1492): «*los poetas i otros autores por cuja semejança avemos de hablar*». En efecto, muchos de los que figuran en la nómina no han sido seleccionados tanto en función de un canon literario de excelencia, explícito o implícito, cuanto como representantes de las variedades del español que ha sido posible documentar y analizar. Con todo, la presencia de determinadas construcciones en clásicos antiguos y modernos o en escritores de prestigio se considera un testimonio significativo de su difusión en la lengua culta y un aval de su integración en los registros formales. A su vez, ha sido necesario acudir, en buen número de casos, a ciertas obras narrativas por el simple hecho de que presentan variedades del español popular que era necesario atestiguar —por lo general, puestas en boca de diversos personajes—, y no, en cambio, porque se entienda que tales usos sean dignos de imitación.

Muchos de los textos citados en la *Nueva gramática* proceden del banco de datos léxicos de la RAE, que integran el CORDE (Corpus Diacrónico del Español), el CDH (Corpus del Diccionario Histórico), el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) y el CORPES (Corpus del Español del Siglo XXI), así como el viejo fichero de papel de la Academia. No obstante, fue necesario acudir también a otros repertorios y digitalizar no pocos libros, periódicos y revistas que no formaban parte de un corpus conocido. Los recursos tecnológicos hoy disponibles han permitido sustituir con ventaja los ficheros de ejemplos gramaticales (a partir de los cuales se han construido otras gramáticas apoyadas en textos) por diversos corpus electrónicos, que se complementan con las herramientas informáticas de búsqueda habituales en la actualidad.

Los textos que se citan en esta gramática se transcriben literalmente, aunque se regulariza la ortografía en los posteriores al siglo XVII. Se usa el signo [...] en los ejemplos para indicar que se omite algún fragmento. Se transcriben, sin embargo, con mayúscula inicial los textos que no dan comienzo a un período cuando se entiende que poseen sentido completo.



Al presentar un tratado gramatical, no es posible dejar de aludir a sus potenciales destinatarios. El maestro Correas lo planteaba en su *Arte de la lengua castellana*: «*Los libros se escriben para todos, chicos i grandes, i no para solos los onbres de letras*». La *Nueva gramática de la lengua española* se dirige también a todos, como quería el maestro Correas, pero es inevitable que los condicionamientos expuestos al comienzo de este prólogo acaben por imponer algunas limitaciones. Las gramáticas académicas han sido citadas tradicionalmente por los estudiosos de nuestra lengua, sea para concordar con su doctrina o para disentir de ella. Han sido usadas, a la vez, como textos en la enseñanza media y en la universitaria, y han constituido siempre un punto de referencia entre las gramáticas del español publicadas a lo largo de más de doscientos años. Cabe pensar que, vistos desde los ojos de ciertos especialistas, determinados análisis lingüísticos que esta obra contiene estarán, quizá, demasiado simplificados, pero es probable que esos mismos análisis resulten algo complejos enjuiciados por otros lectores atentos que no sean lingüistas ni filólogos.

El problema al que se alude surgía ya ante algunas páginas del *Esbozo* y fue señalado en más de una ocasión por diversos docentes y especialistas en gramática. Para contribuir a solucionarlo, la RAE y la Asociación de Academias han acordado elaborar varias versiones de la presente obra. Además de esta, considerada de referencia, se publicará un

Manual que la compendia sustancialmente con propósito divulgativo, por lo que su consulta no presupondrá conocimientos especializados de gramática. Por último, se preparará también una edición básica o esencial, pensada para el gran público y fácilmente adaptable al ámbito escolar, en la que se presentarán de modo simplificado los conceptos fundamentales. Se ha entendido, en suma, que la mejor forma de que la gramática académica llegue a todos —*El español de todo el mundo* es su lema de presentación— es construir distintas versiones del texto y adaptarlas a los más variados destinatarios.

Estas apreciaciones varían si se aplican a la versión extensa. El presente texto resultaría demasiado escueto si se optara —equivocadamente— por comparar la información que contiene con la que se espera de un conjunto de monografías. También resultará insuficiente, como es lógico, si cada lingüista o cada filólogo solo buscan en él los aspectos relativos a su especialidad. Nada tendría de extraño que un historiador de la lengua juzgara escasas las consideraciones diacrónicas que aquí se hacen; que un dialectólogo entendiera que la distribución geográfica de los fenómenos que se describen podría ser más precisa; que un sociolingüista adujera que se manejan pocas variables relativas a los contextos sociales en los que se utiliza cada construcción; que un fraseólogo echara de menos algunas decenas de locuciones; que un especialista en pragmática entendiera que el estudio del discurso no tiene suficiente representación, y que un gramático formal considerara demasiado esquemáticas las reflexiones que aquí se aportan sobre los segmentos sintácticos y sus posiciones relativas.

Aunque el panorama de la gramática contemporánea se caracterice por la división de intereses a la que alude esta somera relación de preferencias, una gramática académica del español no puede elaborarse con la intención de abarcar todas estas vertientes, u otras similares en las que cabe pensar, sino con la de analizar los principales aspectos del sistema gramatical atendiendo a cada una de las disciplinas que lo abarcan.

La gramática académica ha sido y es considerada generalmente «gramática oficial». Esta *Nueva gramática* ha sido, además, consensuada y aprobada por las veintidós Academias que integran la Asociación, por lo que sus recomendaciones normativas cuentan con el respaldo de esta institución internacional, sustentado en la autoridad que los hispanohablantes le reconocen en lo relativo a la fijación de la norma. Acaso no esté de más aclarar, sin embargo, que no puede aplicarse el adjetivo *oficial* al análisis gramatical mismo, especialmente a los aspectos que pueden considerarse *teóricos* o *doctrinales*. No es preciso resaltar que —desde la Ilustración, al menos— los objetos de conocimiento no están sometidos en ninguna disciplina a análisis oficiales, sino a discusiones abiertas en las que se valora libremente el peso de los argumentos que puedan apoyar cada opción. Tales debates tienen lugar en la universidad, en congresos especializados, en publicaciones científicas y en otros foros.

Como se explica en el capítulo primero, en algunos párrafos de la *Nueva gramática* se exponen de manera resumida los argumentos que suelen darse a favor de dos o más opciones contrapuestas en el análisis gramatical, pero sin elegir necesariamente una de ellas. No faltará quien juzgue corta esta manera de proceder. Sería, sin embargo, poco prudente pedir a las Academias que se sitúen al margen —cuando no por encima— de los foros científicos en los que hoy se discuten con intensidad numerosas cuestiones polémicas. Se entenderá, por ello, que los aspectos descriptivos y teóricos del análisis gramatical que la comunidad científica considera objetivamente controvertidos sean presentados en este texto como ta-

les. Han de mostrarse, en consecuencia, las razones por las que lo son, sin esperar que las Academias los den por zanjados.

Todo tratado gramatical muestra cierta tensión entre factores aparentemente contrapuestos: no solo entre descripción y norma, como ya se ha explicado, sino también entre conceptos antiguos y modernos, entre abstracción y concreción o entre datos y explicaciones. El ilustre gramático chileno-alemán Rodolfo Lenz comparaba con brillantez la concepción de la gramática como instrumento de uso con su estudio como objeto científico: «*La gramática que se necesita para hablar es tan inconsciente, tan ignorada del que la aplica, como la lógica de Aristóteles o de Santo Tomás puede ser ignorada de cualquier mortal que habla y piensa lógicamente*». La aguda comparación de Lenz es correcta. Aun así, no debería concluirse de ella que las consideraciones sobre el uso y la norma son incompatibles con el acercamiento al análisis científico del idioma. Entre los objetivos de las gramáticas académicas está el de intentar contribuir a que los hablantes ejerciten la reflexión sobre su propia lengua presentándoles los instrumentos con los que esa reflexión se lleva a cabo en ámbitos más profesionales. Ahora que están ya lejanos aquellos tiempos en los que los contenidos gramaticales se memorizaban y se recitaban como los preceptos de los catecismos es cuando más sentido tiene llamar la atención sobre la necesidad de que se revitalice la reflexión sobre el idioma y el interés por el lenguaje mismo como patrimonio individual y colectivo.



La *Nueva gramática de la lengua española* es la más extensa y pormenorizada de las gramáticas académicas hasta ahora publicadas, y también una de las más detalladas de cuantas gramáticas del español se hayan escrito. Su índice de contenidos presenta una estructura clásica. Tras un capítulo introductorio, en el que se presentan someramente las clases de gramática y las unidades básicas correspondientes a cada nivel o estrato del análisis gramatical, se separan de modo tradicional la morfología y la sintaxis en las dos grandes secciones en las que se divide el resto de la obra. Aun así, como se reconoce hoy generalmente, es inevitable hacer consideraciones sintácticas en el análisis morfológico, y también hacer distinciones morfológicas en los capítulos de sintaxis. De hecho, se optó por explicar las propiedades morfológicas de los adjetivos, los artículos y los cuantificadores en los capítulos en los que se analizan también sus características sintácticas, ya que estas últimas están relacionadas estrechamente con las primeras. Las principales decisiones relativas a la distribución de contenidos, así como a la terminología gramatical utilizada, se explican en el capítulo primero.

El número de cuestiones examinadas en esta obra es bastante mayor que el de las que se abordan en otras análogas. En esa ampliación ha pesado en especial el estado actual de los estudios gramaticales, pero también la necesidad de que la descripción refleje la diversidad idiomática en función de las variables que se mencionaron en las páginas precedentes. Como el conjunto de los temas que se analizan depende necesariamente del estado de las investigaciones, ha de ser más reducida la información que se ofrece sobre ciertos asuntos de interés que han recibido menos atención por parte de los especialistas. También ha de ser escueta la relativa a los que solo se han estudiado desde marcos teóricos que conllevan un alto grado de formalización o de complejidad técnica.

La construcción de esta *Nueva gramática de la lengua española* ha sido posible gracias al denodado esfuerzo y la generosa colaboración de un gran número de personas e institu-

ciones a lo largo de once años. La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española dejan constancia de su gratitud a todas ellas en la relación inicial de colaboradores y en la *Tábula gratulatoria*. Manifiestan, al tiempo, el propósito de mejorar y actualizar de continuo esta obra con las observaciones que se formulen y con el estudio más profundo de las materias expuestas, todo ello con el objetivo supremo de servir a la unidad del español.

9 La derivación apreciativa

- 9.1 Introducción. Características generales de los afijos apreciativos
 - 9.2 Sufijos apreciativos y clases de palabras
 - 9.3 La sufijación apreciativa y el diccionario
 - 9.4 Formación de los diminutivos (I). Segmentación de los derivados
 - 9.5 Formación de los diminutivos (II). Distribución de variantes
 - 9.6 Interpretaciones de los diminutivos
 - 9.7 Sufijos aumentativos y despectivos
-

9.2b El español americano extiende los diminutivos a los adverbios en mayor medida que el europeo, como en *ahicito*, *ahorita*, *allacito*, *allicito*, *alredorcito*, *antesito*, *apenitas*, *aquicito*, *despuesito*, *detrasito*, *enantito* (de *enantes*), *nomasito*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Y ahí ahicito, varas nomás de Mimbtería estaba el gimnasio de Pedro Chamillo (Fontanarrosa, *Mundo*); Mi general estaría vivo ahorita (Fuentes, *Gringo*); Se cuadraron allacito, junto a la casa de Tadeo Canchis (Vargas Llosa, *Mayta*); Y no siga mostrando la hilacha, don, porque allicito viene la dueña (Draghi, *Hachador*); Seis años son larguísimos, sobre todo si tenés en cuenta que yo pude zafar, apenitas pero pude (Benedetti, *Primavera*); Aquicito nomás. 2008: Año Internacional de la Papa (*República* [Perú] 19/10/2007); “Lo trajo una muchacha despuesito de que usted salió esta mañana, don Jorge”, me aclaró el portero (*Semana* 16/10/2000); Acuérdate que nos dijeron que Tonaya estaba detrasito del monte (Rulfo, *Llano*); —Por allá dizque hay algo, habría que ir aunque esté lejos. O: —Ahí nomasito, en el siguiente pueblo (Solares, *Mártires*).

Véanse también sobre esta cuestión los § 9.6g, m, n. Son comunes a los dos continentes *cerquita*, *despacito*, *poquito*, *prontito* y unos pocos más. Admiten sufijos diminutivos varias formas del gerundio (*andandito*, *callandito*, *corriendito*, *paseandito*, etc.), que adquieren diversos usos, como se explica en los § 27.2d-f.

9.3f Las voces transparentes pueden admitir interpretaciones particulares. Los diccionarios suelen recoger, justificadamente, tales usos, pero no suelen dar cabida, como se señaló en el § 9.3a, al significado compositivo de tales vocablos. Así pues, se encontrará en el *DRAE* el sustantivo *manzanilla*, pero no con el significado de ‘manzana pequeña’ (interpretación transparente), sino con el que alude a determinada hierba o a cierto tipo de vino. Aparece asimismo *guerrilla* con varios sentidos (entre otros, el de ‘partida de tropa’); *monjita* con el de ‘avecilla gris’; el citado *frailecito* con el de ‘juguete’; *viudita* con

el de ‘ave’, junto a otros muchos sustantivos que constituyen diminutivos lexicalizados. Es igualmente posible que el sufijo apreciativo aparezca en voces lexicalizadas usadas solo en ciertas áreas. Por ejemplo, *mantequilla* es un tipo de bizcocho en parte del área rioplatense, pero designa un producto obtenido de la leche en el español europeo, en las Antillas y en el área andina. Aunque todas las palabras mencionadas admiten en teoría una interpretación transparente (esto es: *guerrilla* ‘guerra insignificante’, etc.), los diccionarios solo suelen dar cabida a la opaca, puesto que es esta la que no se genera mediante un recurso activo del sistema morfológico. Se obtienen contrastes similares a estos al comparar los dos sentidos de *pajecillo* (‘paje de escasa importancia’ y ‘cierto mueble’); *cachorrillo* (‘cachorro pequeño’ y ‘cierta pistola’); *cabezón* (‘cabeza grande’ y ‘testarudo’), entre otros muchos sustantivos.

9.5k Muchas de las voces acabadas en vocal tónica que admiten diminutivos eligen *-cito/-cita* (*cafecito*, *sofacito*, *tecito*, *chalecito*, la última en alternancia con *chaletito*), aunque existen algunos casos particulares que se examinarán en este apartado y en los siguientes. Del sustantivo *café* se derivan *cafecito* (más frecuente en América) y *cafetito* (general en España, formado por influencia de *cafeto*, *cafetería*). Aun así, en el habla popular de España se usa también *cafelito* y en las Antillas, *cafeíto*. En esta misma área se registra la alternancia *tetecito* ~ *tecito* como diminutivo de *té*, si bien predomina la segunda opción, que es la mayoritaria en las demás áreas:

Nos aceptará un cafetito al menos, ¿verdad? (Ruiz Zafón, *Sombra*); Siéntense, por favor, les prepararé un cafelito... (Madrid, J., *Flores*); Corrió a pararla, a pedirle que se tomara un último cafecito, un tecito siquiera (Gamboa, *Páginas*).

9.5l Como diminutivo del nombre propio *José* se registra *Joseíto* en América, sobre todo en el área caribeña. En la mexicana y la chilena, así como en parte de la rioplatense y la centroamericana, es común, en cambio, *Josecito*. En España se usa *Joselito*, que pudo formarse sobre *Josele*, y —más recientemente— también *Josito*, que incumple la tendencia a no suprimir las vocales finales tónicas a la que se aludió en el § 9.4c. Esta última variante se registra asimismo en México, entre otros países. En el español europeo contemporáneo, *Joselito* se utiliza con frecuencia como hipocorístico de *José Luis*. Se ejemplifican a continuación estos últimos derivados:

¿Serías tú, por un casual, el que sacó las coplas de Joselito? (Valle-Inclán, *Lucas*); Hace poco murió Joseíto Fernández (Cabrera Infante, *Vidas*); Pero esto último es recuerdo mío, porque Josecito apenas habló de esto (Ford, *Ruidos*); Cuando murió Josito, decidieron regresarse a San Diego de la Unión (González, E., *Dios*).

9.5m También presenta varias opciones el diminutivo de *bebé*. Se registra de forma ocasional *bebecito* en Colombia, en España y en otros países, pero se está generalizando *bebíto*, que se prefiere asimismo en la mayor parte de América. Como diminutivos de *papá* y *mamá* son comunes en México, Centroamérica y gran parte de las áreas andina y caribeña *papacito* y *mamacita*. En España se usan *papaíto* y *mamaíta*:

Mí pobre mamacita no sabe ni quién es Palomino Molero (Vargas Llosa, *Palomino Molero*);

Mamá, mamaíta, tengo miedo (Madrid, J., *Flores*); Debemos ir a México a darle las gracias a la Virgen de Guadalupe que iluminó a mi papacito en esas horas de peligro (Garro, *Recuerdos*); Ya sé que yo podría ser su papaíto, no crea que no caigo en la cuenta (Sender, *Nancy*).

Las variantes *papaíto* y *mamaíta* son poco comunes en el español americano, pero se usan en El Salvador y en otros países de América Central. Están asimismo muy extendidas en América las variantes *papito* y *mamita*, a veces en alternancia con *papi* y *mami*, igualmente usadas en el español europeo. En las zonas rurales de Honduras y de otros países centroamericanos se llama *papito* y *mamita* a los abuelos, y *papi* y *mami* a los padres.

9.5n El adverbio *ahicito* (diminutivo de *ahí*) se ejemplificó, junto con otros, en el § 9.2b. Es de uso frecuente en Bolivia y en las regiones norteñas de la Argentina (en particular en la expresión *ahicito no más*), pero se registra también en otras partes de América. Lo mismo cabe decir de *allacito* y *allicito*. En algunos países centroamericanos (entre ellos, Honduras) es común el empleo de *allacito* con valor temporal, como en *más allacito* ('más adelante, pasado cierto tiempo'): *Hijo, te daré lo que me pides más allacito*. El uso espacial está mucho más extendido en el continente americano: *Mira que más allacito hay un bar* (Donoso, *Casa*). En el español andino y en las zonas rurales de los Andes venezolanos se registran usos de *aquicito*, *allicito*, *allacito* (también *allazote*). Es error ortográfico frecuente escribir *ahisito*, *allisito* y *allasito* por *ahicito*, *allicito* y *allacito*.

9.5ñ Los sustantivos terminados en *-í* (*alhelí*, *jabalí*), *-ó* (*landó*, *rondó*) y *-ú* (*menú*, *tabú*) suelen rechazar los diminutivos, aun cuando se usan en el español del Caribe *manicito* (de *maní*) y *ajicito* (de *aji*). El último es frecuente también en el español andino: *¿Me puede regalar un ajicito?* (Piquet, *Cultura*). En el área rioplatense se registra *ombucito* (de *ombú*) y *ñanducito* (de *ñandú*). Se usa *vermucito* como diminutivo de *vermú*, que alterna con *vermutito* (de *vermut*). En el español americano se prefiere la forma *vermucito*; en el europeo suelen alternar ambas:

STEINER: Bien, señores. Vamos a comenzar. (Por primera vez ve la picada) ¿Qué es esto? CARMELO: Un vermucito... una picadita... STEINER: (molesto) No... Saque... saque... (Cossa, *Compardritos*); —¡Eh, sabueso! —dijo Madrid al verme—, ¿un vermutito? Aquí los ponen riquísimos (*País* [Esp.] 2/6/1985).

9.5o Muchos monosílabos terminados en consonante prefieren *-cito/-cita* en el español de América y *-ecito/-ecita* en el español europeo. Se encuentran, pues, numerosos pares *-cito* ~ *-ecito* (también *-cillo* o *-zuelo* en España), con sus variantes femeninas. Las formas en *-cito* de este grupo se suelen usar solo en América, pero a veces alternan con los derivados en *-ecito* (recuérdese el § 9.5d), que son a menudo las únicas conocidas en España. No obstante, como se verá en los apartados siguientes, son comunes en América algunas variantes en *-ecito/-ecita*:

barcito ~ *barecito* (de *bar*); *florcita* ~ *florecita* o *florequilla* (de *flor*); *marcito* ~ *marecito* (de *mar*); *mielcita* ~ *mielecita* (de *miel*); *pancito* ~ *panecito* o *panecillo* (de *pan*); *parcito* ~ *parecito* (de *par*); *solcito* ~ *solecito* (de *sol*); *trencito* ~ *trenecito* (de *tren*).

Algunos de estos pares aparecen en los siguientes ejemplos:

Sale a la vereda a tomar un poco de solcito (Sábato, *Abaddón*); Se tumbó en el banco y empezó a adormecerse con el solecito de otoño (Landro, *Juegos*); La Chunga comenzó a trabajar en el barcito de Doroteo (Vargas Llosa, *Casa*); Se sentía liberado de las sucias jefaturas de redacción y los salones de quinqué amarillento y los barecitos apestosos donde su hijo murió (Fuentes, *Gringo*); Venciendo obstáculos llega el trencito cargado de hombres y de municiones (Herrera Luque, *Casa*); Vi [...] un trenecito negro que reptaba por una vía estrecha, al pie de la montaña (Aldecoa, J., *Maestra*); Ella me enseñaba a sacar unas flores de su corola para chuparles la mielcita (*Página* 15/10/1999); [...] sin aclarar si la mielecita es miel de maíz o de abeja (*Siglo Durango* 20/7/2004)

Como diminutivos del sustantivo *red* alternan en casi todos los países *redecita* y *redecilla*. En el español americano se registra también ocasionalmente *redita*.

9.5p Existe gran variación geográfica en el uso de algunos sustantivos de este grupo. Tal como dan a entender los textos mexicanos que se citaron en el apartado precedente, en el español de México se prefieren los derivados en *-ecito* en la mayor parte de los monosílabos, como en los derivados de *miel* (*mielecita*), *bar* (*barecito*), *flor* (*florecita*) o *gol* (*golecito*), mientras que otros países americanos eligen *-cito*. Así, en el área chilena y gran parte de la andina y la rioplatense se prefieren *florcita*, *mielcita*, *golecito*. En España se usan, en cambio, *florecita* y *golito*. Se ilustran a continuación los tres diminutivos citados del sustantivo *gol*:

Al guero tigre todavía resiente el trasero... por los tres golecitos del Puebla (*Porvenir* 5/12/2008); Los que te dije han prometido meterle un golecito a Paraguay si ustedes le van ganando a Chile (*Caretas* 13/11/1997); Ha dispuesto un presupuesto para un solo año, y nada más, a la espera de que el golito entre (*Mundo* [Esp.] 24/9/1994).

Los diminutivos de *ron* y *clan* son *roncito* y *clancito*. El de *rey* suele ser *reyecito* (existe también el despectivo *reyezuelo*), aunque se usa *reicito* en algunos países americanos: *Es el último de los hermanos Núñez, por eso le dicen 'El reicito', en su casa* (*Últimas Noticias* 6/2/2009).

9.5q No suele confundirse el diminutivo de *col* (*colcita* ~ *colecita*) con el de *cola* (*colita*), el de *sol* (*solecito* o *solcito*, como se ha explicado) con el de *solo* (*solito*), ni el de *plan* (*planecito* o *plancito*) con el de *plano* (*planito*). Las alternancias son menos frecuentes en los monosílabos terminados en *-s*, que eligen *-ecito* (*gasecito*, *grisecito*, *mesecito*, *tosecita*, *valsecito*). Aun así, en las áreas centroamericana y antillana se usa *valsito*, en alternancia con *valsecito*: *Es una tonada del pueblo de los señores... Es un valsito* (Asturias, *Hombres*). Eligen también *-ecito* los diminutivos de los monosílabos que terminan en *-z* (*lucecita*, *pececito*, *vocecita*). No obstante, *crucita* alterna en América con *crucecita*. Los antropónimos monosilábicos acabados en *-l*, *-n*, *-s* o *-z* suelen formar diminutivos en *-ito*/*-illo*: *Blasillo*, *Gilito*, *Luisito*, *Pacita*, *Juanito* (pero *Juancito* en parte de Centroamérica y el Río de la Plata, entre otras áreas).

9.5r Forman diminutivos en *-cito/-cita* las demás voces no monosílabas terminadas en *-n*: *alemancito*, *empujoncito*, *examencito*, *guioncito*, *jovencita*, *virgencita*. Se registran algunas excepciones, como *alemanito*, usada en España. También se documentan alternancias en este grupo. Están entre ellas las siguientes:

almacén (*almacenito* y *almacencito*, también *almacenillo* en España); *calcetín* (*calcetinito* y *calcetincito*); *jardín* (*jardinito* y *jardincito*, con preferencia por la segunda; también *jardinillo* y *jardincillo*); *jazmín* (*jazminito* y *jazmincito*); *refrán* (*refranito* y *refrancito*; también *refranillo* y *refrancillo*).

El español de América prefiere *-cito* en la mayor parte de los pares citados.

9.5s Los nombres propios de persona terminados en *-ín/-ina* forman generalmente diminutivos con *-cito/-cita* en América (*Agustincito*; *Efraíncito*; *Joaquincita*; *Selvincito*, de *Selvín*; *Valentincito*) y con *-ito/-ita* en España, pero también en Chile (*Agustinito*, *Joaquinito*, *Quintinita*), a veces en alternancia con las otras variantes.

9.5t Adoptan asimismo *-cito/-cita* los sustantivos y adjetivos polisílabos agudos terminados en *-r* (*amorcito*, *lugarcito*, *mujercita*, *pastorcito*, *regularcito*), a excepción de *señor/señora*, que forma el diminutivo lexicalizado *señorito/señorita*. Alternan, sin embargo, *alfilerito* y *alfilercito*, *Gasparito* y *Gasparcito*, aunque existe cierta tendencia a elegir los segundos miembros de cada par en América y los primeros en España. Sobre los diminutivos de *azúcar*, *Óscar* y otras palabras llanas terminadas en *-r*, recuérdese lo apuntado en los § 9.4h, i.

9.5u Eligen *-ito/-ita* en el español general las palabras polisílabas terminadas en las demás consonantes, como en *andalucito*, *Andresito*, *arrocito*, *cipresito*, *fagotito*, *Jesusito*, *mantelito*, *naricita*, *relojito* y *tapicito*. Algunas de estas voces admiten también otros diminutivos en el español europeo (*Jesusín*, *naricilla*). Contrasta, por tanto, según la generalización anterior, *solcito* o *solecito* (monosílabo, diminutivo de *sol*, examinado en el § 9.5o) con *Mirasolito*, topónimo hondureño (polisílabo), y con *girasolito* o *girasolillo*, nombre que se da al herbicida *Verbesina encelioides*. En Chile y algunos países andinos, entre otras áreas, se registran alternancias de formas en *-ito* con otras en *-cito* de algunos sustantivos y adjetivos agudos terminados en *-l*. En la lengua culta se prefieren las primeras en todos estos casos: *cabalito* ~ *cabalcito*; *canalito* ~ *canalcito*; *hotelito* ~ *hotelcito*; *papelito* ~ *papalcito*; *Raulito* ~ *Raulcito*.

9.5v Los sustantivos polisilábicos terminados en *-d*, como son *heredad*, *sociedad*, *virtud*, etc., suelen rechazar el diminutivo. Confluyen en estos casos razones semánticas, que se analizarán en los § 9.6e, f, con otras fonológicas. Unas veces se extiende a estos sustantivos la tendencia a formar derivados en *-cito/-cita* a partir de las voces terminadas en vocal tónica, especialmente cuando se omite la *-d* final en la pronunciación relajada. En varios países americanos, se usa, en efecto, *Soledacita* como diminutivo de *Soledad*. También se registra *verdacita* como diminutivo de *verdad* en Colombia, el Ecuador y otros países:

Por eso, cuando salía a la calle, la gente le rogaba “Don Cornelio, invénteme una verdacita, ¿sí?”, recuerda el cuentero (*País* [Col.] 4/2/2009); Yo, de verdacita, no soy curioso (Díaz Zelaya, *Camino*).

9.5w Otras veces, sin embargo, permanece la consonante final en los derivados, sobre todo si las bases son bisílabas, como en *pared*, *virtud* o el citado *verdad*. Se registra *verdadita* en Venezuela y en otros países del área caribeña, especialmente en las oraciones exclamativas (*¡Verdadita que estoy molesta con ella!; ¡Verdadita que se lo voy a decir!*) o como refuerzo enfático de *la verdad*: *Bueno, la verdad verdadita Niña Chita es un regalo mío personal* (Morón, Gallo). Se registran asimismo *paredita* y *paredcita*. La segunda variante se usa sobre todo en las áreas andina y rioplatense. Las alternancias son más raras en las palabras llanas terminadas en *-d*. Se atestiguan muchas más apariciones de *cespedcito* (casi todas en el español americano) que de *cespedito*, pero interviene en cualquier caso en estas formaciones el factor semántico al que se alude en los § 9.6e, f. Son igualmente infrecuentes *huespedito* y *huespedcito*.

9.5x Como se hizo notar en los § 9.4i, k, l, los sustantivos y adverbios terminados en *-s* adoptan diminutivos en *-itos/-itas*: *atlitas*, *Carlitos*, *Doloritas* o *Dolorcitas*, *Gertruditas*, *lejitos*, *Marquitos*, *Merceditas*, *paragüitas*, con las excepciones que allí se consignaron. Los nombres de los días de la semana terminados en *-s* rara vez se construyen con diminutivos, pero cuando lo hacen suelen tomar como base formas acortadas de la raíz (*juev-*, *lun-*) como se explicó que sucede en otros sustantivos (§ 9.4l). Estas variantes suelen tomar *-ecito*: *lunecito*, *martecito*, *juevecito*, como en *Este lunecito no tengo material* (*Diario PM* 8/9/2008). Se construye asimismo con *-ecita* el diminutivo del sustantivo femenino *caries*, que forma *cariecita* sobre la raíz *cari-*. El proceso es, por tanto, *cari(es) + -ecita > cariecita*. No se recomienda la grafía *cariesita*, que se registra ocasionalmente.

Apéndices

Nómina de textos citados

- Tal como se explica en el Prólogo, los autores de quienes se toman los ejemplos aducidos no constituyen propiamente, en su conjunto, un canon de excelencia. En esta Nómina, como es lógico, figuran numerosos clásicos hispánicos de todos los tiempos, así como otros autores que, sin haber alcanzado ese rango, gozan de prestigio reconocido. La presencia de ambos grupos en la *Nueva gramática* documenta los usos de la lengua culta y avala la integración de sus construcciones gramaticales en los registros formales de la lengua. Pero junto a ellos aparecen otros autores —de obras de creación o de libros de múltiples temas, en bastantes casos de gran difusión popular— que simplemente documentan variedades del español en las distintas áreas lingüísticas o en los diversos niveles de realización de la lengua, que aquí se analizan y valoran desde la perspectiva de la norma hispánica. Especial significación tienen en este último grupo los textos de prensa y otras publicaciones periódicas de todo el mundo hispanohablante que la Red universaliza.

- La referencia a los autores y textos utilizados en la ejemplificación se expresa en el cuerpo de la *Nueva gramática* en claves abreviadas que facilitan la identificación sin interrumpir en exceso la lectura: Cervantes-*Quijote*, Cortázar-*Rayuela*. Se desarrollan aquí todas las abreviaciones resaltándolas en negrita para su mejor localización y destacando en cursiva el título de la obra o fuente periodística. La fecha que a veces figura entre corchetes indica la primera edición del texto o, en algunos casos, la de su redacción o primera representación si se trata de obras teatrales. El lugar y el año que aparecen al final de cada referencia corresponden a la edición utilizada, con indicación, en su caso, del nombre del preparador de ella.

- Las citas de textos que se han extraído de los repertorios léxicos de la Real Academia Española llevan al final, entre corchetes, la referencia: *Corpus diacrónico del español* [CORDE], *Corpus del Diccionario histórico* [CDH], *Corpus de referencia del español actual* [CREA], *Corpus del español del siglo XXI* [CORPES]. De manera análoga se marcan otras fuentes electrónicas, en especial la *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [BVC], o distintas páginas web utilizadas.

Obras

- Abad** = Abad Faciolince, Héctor, **Angosta** = *Angosta* [2003], Barcelona, Seix-Barral, 2004.
- Abarca** = Abarca de Bolea, Ana Francisca, **Vigilia** = *Vigilia y octavario de San Juan Baptista* [1679], ed. de M.^a Ángeles Campo Guiral, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994. [CORDE].
- Abdelnour** = Abdelnour Granados, Rosa María, **Responsabilidad** = *La responsabilidad civil derivada del hecho punible*, San José de Costa Rica, Editorial Juricentro, 1984.
- Abogados Lima** = Colegio de Abogados de Lima, **Legislación** = *Legislación del abogado, 1967* [1950-1967], ed. de Mariano Cuevas, Lima, Colegio de Abogados, 1967. [CORDE].
- Abreu** = Abreu Gómez, Ermilo, **Canek** = *Canek* [1940], México D. F., Oasis, 1969.
- Abril** = Abril, Pedro Simón, **Ética** = *Traducción de la ética de Aristóteles* [a1577], ed. de Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1918. [CORDE].
- Acevedo** = Acevedo Díaz, Eduardo, **Brenda** = *Brenda* [1886], Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1894. [BVC]. ▶ **Nativa** = *Nativa*, Montevideo, Tipografía de «La Obrera Nacional», 1890. [BVC].
- Acosta** = Acosta, José de, **Historia** = *Historia natural y moral de las Indias* [1590], ed. de Fermín del Pino, Madrid, CSIC, 2008. [CDH].
- Adames** = Adames, Julio, **Espanto** = *Espanto fiel* [2005], en *Quedar en el cantado. Selección de poesía contemporánea dominicana y argentina*, ed. de Basilio Belliard y Florencia Castellano, Santo Domingo, El Fin de la Noche, 2009.
- Adoum** = Adoum, Jorge Enrique, **Ciudad** = *Ciudad sin ángel*, México D. F., Siglo XXI, 1995. [CREA].
- Adrogué** = Adrogué, Manuel I., **Derecho** = *El derecho de propiedad en la actualidad*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1991. [CREA].
- Agosto** = Agosto de Muñoz, Nélica, **Poseción** = *El fenómeno de la posesión en la religión «vudú»* [1974], San Juan, Instituto de Estudios del Caribe, 1975. [CREA].
- Agromayor** = Agromayor, Luis, **España** = *España en fiestas*, Madrid, Aguilar, 1987. [CREA].
- Aguado** = Aguado, fray Pedro de, **Santa Marta** = *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* [c1573-1581], ed. de Jerónimo Bécker, Madrid, Est. Tip. Jaime Ratés, 1916. [CORDE].
- Aguilar** = Aguilar, Miguel, **Dieta** = *La dieta vegetariana*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].
- Aguilar Camín** = Aguilar Camín, Héctor, **Adriano** = *Las mujeres de Adriano*, Madrid, Alfaguara, 2002. ▶ **Error** = *El error de la luna*, México D. F., Alfaguara, 1995. [CREA]. ▶ **Golfo** = *Morir en el Golfo* [1980], México D. F., Océano, 1986. [CREA].
- Aguilar Mora** = Aguilar Mora, Jorge, **Cadáver** = *Cadáver lleno de mundo*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1971. ▶ **Muerte** = *Una muerte sencilla, justa, eterna: cultura y guerra durante la Revolución mexicana*, México D. F., Era, 1990.
- Aguilera** = Aguilera, Carmen, **Arte** = *El arte oficial tenochca. Su significación social* [1977], México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. [CREA].
- Aguilera, N.** = Aguilera, Nuri, **Caricia** = *La caricia rota*, México D. F., Lince Editores, 1983. [CREA].
- Aguilera Malta** = Aguilera Malta, Demetrio, **Pelota** = *Una pelota, un sueño y diez centavos* [a1981], México D. F., Joaquín Mortiz, 1988. [CREA].
- Aguilera Pedrosa** = Aguilera Pedrosa, Antonio, **Hombre** = *Hombre y cultura*, Madrid, Trotta, 1995. [CREA].
- Aguinis** = Aguinis, Marcos, **Cruz** = *La cruz invertida*, Barcelona, Planeta, 1970. [CORDE].
- Aguirre** = Aguirre, Isidora, **Retablo** = *Retablo de Yumbel*, La Habana, Casa de las Américas, 1987. [CREA].
- Aguirre, N.** = Aguirre, Nataniel, **Juan** = *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia* [1885], París / México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1909. [BVC].
- Aguirre / Uña** = Aguirre, F. J. y Uña Zugasti, José de, **Leyendas** = *Nuevas leyendas del Monasterio de Piedra*, Huesca, Mira Editores, 2000. [CREA].
- Aguirre Beltrán** = Aguirre Beltrán, Gonzalo, **Antropología** = *Antropología médica (Sus desarrollos teóricos en México)* [1986], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].
- Aguirre Ernst** = Aguirre Ernst, Mariano, **Pacifismo** = «*Pacifismo y acción humanitaria*», *Radicalizar la democracia*, Estella, Verbo Divino, 2001.
- Agustí** = Agustí, Ignacio, **Mariona** = *Mariona Rebull*, Barcelona, Destino, 1944. [CORDE].
- Agustín** = Agustín, José (José Agustín Ramírez Gómez), **Ciudades** = *Ciudades desiertas*, México D. F., Edivisión, 1982. ▶ **Horas** = *Dos horas de sol*, México D. F., Seix Barral, 1994.
- Agustini** = Agustini, Delmira, **Poesías** = *Poesías* [1902-a1914], ed. de Magdalena García Pinto, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].
- Aira** = Aira, César, **Embalse** = *Embalse*, Buenos Aires, Emecé, 1992. ▶ **Misterios** = *Los misterios de Rosario* [1994], Buenos Aires, Emecé, 2005. ▶ **Varamo** = *Varamo*, Barcelona, Anagrama, 2002. [CREA].
- Aisenson** = Aisenson Kogan, Aída, **Cuerpo** = *Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1981. [CREA].
- Alamán** = Alamán, Lucas, **Historia** = *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, I, México D. F., Impr. J. L. Lara, 1849.
- Alape** = Alape, Arturo, **Paz** = *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Planeta, 1985. [CREA].
- Alarcón** = Alarcón, Pedro Antonio de, **Alpujarra** = *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*, Madrid, Impr. y librería Guijarro, 1874. [BVC]. ▶ **Escándalo** = *El escándalo* [1875-1891], ed. de Juan Bautista Montes Bordajandi, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ▶ **Final** = *El final de Norma* [1855], ed. de Carlos Clavería y Jorge García López, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1985. ▶ **Madrid** = *De Madrid a Nápoles pasando por París*, Madrid, Impr. Gaspar Roig, 1861. [CORDE]. ▶ **Relatos** = *Relatos* [1852-1882], ed. de María Dolores Royo Latorre, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994. [CORDE].

- Alatorre** = Alatorre, Antonio, **1001** = *Los 1001 años de la lengua española*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Alatríste** = Alatríste, Sealtiel, **Vivir** = *Por vivir en quinto patio*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1985. [CREA].
- Alba, V.** = Alba, Víctor, **Pájaro** = *El pájaro africano*, Barcelona, Planeta, 1975. [CREA].
- Albamonte** = Albamonte, Alejandro, **Aerobismo** = *Aerobismo para mujeres*, Buenos Aires, Albatros, 1990. [CREA].
- Albarracín** = Albarracín, Jesús, **Economía** = *La economía de mercado* [1991], Madrid, Trotta, 1994. [CREA].
- Alberti** = Alberti, Rafael, **Adefesio** = *El adefesio* [1976], ed. de Gregorio Torres Nebrera, Madrid, Cátedra, 1992. [CREA]. ▶ **Arboleda** = *La arboleda perdida* [1942, 1959], Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2003. ▶ **Marinero** = *Marinero en tierra* [1925], ed. de Robert Marrast, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE]. ▶ **Noche** = *Noche de guerra en el museo del Prado* [1975], Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976. [CREA]. ▶ **Pintura** = *A la pintura* [1945-1976], Barcelona, Seix Barral, 1978.
- Alberto** = Alberto, Eliseo, **Eternidad** = *La eternidad por fin comienza un lunes* [1992], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].
- Albiac** = Albiac, Gabriel, **Políticos** = *Contra los políticos* [2007], Madrid, Temas de Hoy, 2008.
- Albizúrez** = Albizúrez Palma, Francisco, **Asturias** = *La novela de Asturias*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1975.
- Alborch** = Alborch, Carmen, **Malas** = *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, Madrid, Aguilar, 2002. [CREA].
- Alcalá Galiano** = Alcalá Galiano, Antonio, **Memorias** = *Memorias* [1847-1849], en *Obras escogidas*, ed. de Jorge Campos, Madrid, Atlas, 1955. [CDH].
- Alcalá Yáñez** = Alcalá Yáñez y Ribera, Jerónimo, **Donado** = *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos. Primera parte* [1624], ed. de Miguel Donoso Rodríguez, Madrid / Frankfurt um Mein, Universidad de Navarra / Vervuert, 2005. [CDH].
- Alcalde** = Alcalde del Río, Herminio, **Escenas** = *Escenas cántabras (Apuntes del natural)*, Torrelavega, Antonio Fernández Editor, 1914. [CORDE].
- Alcántara** = Alcántara, Manuel, **Vuelta** = *Vuelta de hoja*, Madrid, Taller de Editores, 1998.
- Alcázar** = Alcázar Salas, Antoni y otros, **Electricidad** = *Descubrir la electricidad*, México D. F., Addison Wesley Longman, 1989. [CREA].
- Aldecoa** = Aldecoa, Ignacio, **Cuentos** = *Cuentos completos* [1949-1969], ed. de Josefina Aldecoa, Madrid, Alfaguara, 1995. ▶ **Fulgor** = *El fulgor y la sangre*, Barcelona, Planeta, 1954. [CORDE]. ▶ **Pájaros** = *Los pájaros de Baden-Baden y otros relatos*, Madrid, Cid, 1965.
- Aldecoa, J.** = Aldecoa, Josefina R., **Maestra** = *Historia de una maestra*, Barcelona, Anagrama, 1990. ▶ **Mujeres** = *Mujeres de negro* [1994], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Alegre** = Alegre Cudós, José Luis, **Locus** = *Locus amoenus*, Madrid, Hiperión, 1989. [CREA]. ▶ **Sala** = *Sala de no estar*, Madrid, Fundamentos, 1982. [CREA].
- Alegría** = Alegría, Ciro, **Mundo** = *El mundo es ancho y ajeno* [1941], ed. de Antonio Cornejo Polar, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. [CORDE]. ▶ **Perros** = *Los perros hambrientos* [1939], ed. de Carlos Villanes, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE].
- Alegría, C.** = Alegría, Claribel, **Detén** = *El detén*, Barcelona, Lumen, 1977. ▶ **Tribu** = *Mágica tribu*, Córdoba, Berenice, 2007.
- Aleixandre** = Aleixandre, Vicente, **Corazón** = *Historia del corazón* [1954], ed. de José Luis Cano, Madrid, Espasa Calpe, 1983. ▶ **Encuentros** = *Los encuentros* [1958], en *Obras completas*, vol. II: Prosa completa, ed. de Alejandro Duque Amusco, Madrid, Visor, 2002.
- Alemán** = Alemán, Mateo, **Guzmán I** = *Primera parte de Guzmán de Alfarache* [1599], ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE]. ▶ **Guzmán II** = *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache* [1604], ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE].
- Alemañ** = Alemañ, Rafael, **Relatividad** = *Relatividad para todos*, Madrid, Equipo Sirius, 2004. [CREA].
- Alexandre** = *Libro de Alexandre* [1240-1250], ed. de Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE].
- Alezzandrini** = Alezzandrini, Arturo A. y otros, **Oftalmología** = *Fundamentos de oftalmología*, Buenos Aires, Ateneo, 1991. [CREA].
- Alfaro** = Alfaro y otros, **Gestión** = *Gestión del agua y crisis institucional. Un análisis multidisciplinario del riego en el Perú*, Lima, Tecnología Intermedia / Servicio Holandés de Cooperación Técnica, 1993. [CREA].
- Alfaro, H.** = Alfaro, Hugo, **Humoristas** = *Los humoristas*, Montevideo, Biblioteca de Marcha, 1971.
- Alfaya** = Alfaya, Javier, **Traidor** = *El traidor melancólico*, Madrid, Alfaguara, 1991. [CREA].
- Alfárez** = Alfárez, Antonio, **Políticos** = «*Políticos, al margen de la política*», *Los domingos de ABC* 11/1, Madrid, Prensa Española, 1970. [CORDE].
- Alfonso X** = Alfonso X, **Ajedrez** = *Libro de ajedrez, dados y tablas* [1283], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003. [CORDE]. ▶ **España I** = *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso* [c1270], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ▶ **España II** = *Estoria de España*, II [1270-1284], ed. de Lloyd A. Kasten y John J. Nitti, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. ▶ **General Estoria I** = *General Estoria*. Primera parte [c1275], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ▶ **General Estoria II** = *General Estoria*. Segunda parte [c1275], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003. [CORDE]. ▶ **General Estoria IV** = *General Estoria*. Cuarta parte [1280], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ▶ **General Estoria V** = *General Estoria*. Quinta parte [c1284], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ▶ **Lapidario** = *Lapidario* [c1250], ed. de Sagrario Rodríguez Montalvo, Madrid, Gredos, 1981. [CORDE]. ▶ **Primera Partida** = *Primera*

Prensa y otras publicaciones periódicas

20 Minutos = *20 Minutos*. España.

A Tu Salud = *A Tu Salud*. Suplemento digital de salud de *La Razón*. España.

ABC = *ABC*. España.

ABC Color = *ABC Color*. Paraguay.

ABC Cultural = *ABC Cultural*. España.

ABC Digital = *ABC Digital*. Paraguay.

Adelanto = *El Adelanto*. España.

Admundado = *Admundado*. Diario digital. Argentina.

Adolescencia y Salud = *Adolescencia y Salud*. Revista. Costa Rica.

Agencia Nova = *Agencia Nova*. Argentina.

Agenciaperú = *Agenciaperú*. Perú.

Ahora = *Ahora*. Revista digital. República Dominicana.

Alergología = *Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica*. España.

Alfa y Omega = *Alfa y Omega*. España.

Ámbito Financiero = *Ámbito Financiero*. Diario. Argentina.

Américas = *Diario de las Américas*. Estados Unidos.

Analítica = *Analítica*. Venezuela.

Andes = *Los Andes Online*. Argentina.

Arqueología ecuatoriana = *Arqueología ecuatoriana*. Ecuador.

Arqueoweb = *Arqueoweb*. Revista sobre Arqueología en Internet. España.

Artes = *Artes*. Revista de Santo Domingo. República Dominicana.

As = *As*. España.

Atina = *Atina Chile*. Blog social chileno. Chile.

Babelia = *Babelia*. Suplemento de *El País*. España.

Bicentenario = *Bicentenario*. Revista de Historia de Chile y América. Chile.

Biológica = *Biológica*. España.

Blanco y Negro = *Blanco y Negro*. Ecuador.

BOC = *Boletín Oficial de la Guardia Civil*. España.

BOE = *Boletín Oficial del Estado*. España.

Boletín Cáceres = *Boletín Oficial de Cáceres*. España.

Bolivia Hoy = *Bolivia Hoy*. Bolivia.

Bolsa de Mujeres = *Bolsa de Mujeres*. Nicaragua.

Brecha = *Brecha*. Uruguay.

Buen Pastor = *Boletín Informativo Buen Pastor*. Argentina.

Cambio = *Cambio*. Colombia.

Cambio 16 = *Cambio 16*. España.

Caminos = *Caminos*. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico. Cuba.

Canarias = *Canarias 7*. España.

Capital = *La Capital*. Argentina.

Carabobeño = *El Carabobeño*. Venezuela.

Caras = *Caras*. Chile.

Caretas = *Caretas*. Perú.

Ciberayllu = *Ciberayllu*. Perú.

Ciberpaís = *Ciberpaís*. España.

Cinco = *El Cinco*. México.

Cinco Días = *Cinco Días*. España.

Cine = *Cine Première*. Editorial Première. México, D. F.

Ciudadano = *El Ciudadano*. Chile.

Ciudadanos = *Ciudadanos por el Patrimonio de Ávila*. España.

Civilcinema = *Civilcinema*. Blog de cine. Chile.

Clarín = *Clarín*. Argentina.

Colombiano = *El Colombiano*. Colombia.

Comercio [Ec.] = *El Comercio*. Ecuador.

Comercio [Esp.] = *El Comercio Digital*. España.

Comercio [Perú] = *El Comercio*. Perú.

Comunicación = *Revista Comunicación*. Costa Rica.

Confidencial [Esp.] = *El Confidencial*. España.

Confidencial [Nic.] = *El Confidencial*. Nicaragua.

Correo [Bol.] = *El Correo del Sur*. Bolivia.

Correo [Perú] = *Correo*. Diario. Perú.

Correo Digital = *El Correo Digital*. España.

Correo Gallego = *El Correo Gallego*. España.

Crisol = *Crisol*. Revista de Ciencia y Tecnología. Costa Rica.

Crítica = *Crítica*. Panamá.

Crónica = *Crónica*. Chile.

Crónica Hoy = *La Crónica de Hoy*. México.

Cronista = *El Cronista*. Argentina.

Cronómetro = *Cronómetro*. Suplemento deportivo del diario *Tiempo*. Honduras.

Cuarta = *La Cuarta*. Chile.

Cultural = *El Cultural*. España.

Debate = *Diario y Semanario Debate*. México.

Deber = *El Deber*. Bolivia.

Dedom = *Dedom*. República Dominicana.

Democracia = *Diario Democracia*. Argentina.

Día [Arg.] = *El Día*. Argentina.

Día [Bol.] = *El Día*. Bolivia.

Día [C. Rica] = *Al Día*. Costa Rica.

Día [Esp.] = *El Día*. España.

Día [Pan.] = *Día a Día*. Panamá.

Diario = *El Diario*. Bolivia.

Diario Cádiz = *Diario de Cádiz*. España.

Diario Crónica = *Diario Crónica*. Paraguay.

Diario Cuyo = *Diario de Cuyo*. Argentina.

Diario de Hoy = *El Diario de Hoy*. El Salvador.

Diario Este = *Diario del Este*. Uruguay.

Diario Extra = *Diario Extra*. Costa Rica.

Diario Henares = *Diario Digital del Henares*. España.

Diario Hierro = *Diario El Hierro*. España.

Diario Jerez = *Diario de Jerez digital*. España.

Diario León = *Diario de León*. España.

Diario Mallorca = *Diario de Mallorca*. España.

Diario México = *Diario de México*. México.

Diario Montañés = *El Diario Montañés*. España.

Diario Navarra = *Diario de Navarra*. España.

Diario Noticias = *Diario de Noticias*. España.

Diario PM = *Diario PM*. México.

Diario Vasco = *El Diario Vasco*. España.

Diario Yucatán = *Diario de Yucatán*. México.

DiarioSalud = *DiarioSalud*. Portal y agencia de noticias de medicina y salud. Uruguay.

Diners = *Revista Diners*. Colombia.

Domingo Deporte = *Domingo Deporte*. España.

Dunia = *Dunia*. España.

Durango al día = *Durango al Día*. México.

Eco = *Eco Digital*. Argentina.

Economista = *El Economista*. España.

Enfermería = *Revista Cubana de Enfermería*. Cuba.

Enfoques = *Enfoques: Publicación del Partido Nacional*. Uruguay.

Enkidu = *Enkidu*. Agencia de noticias. México D. F.

- Enter** = *Enter. Revista de Computadores e Internet*. Colombia.
- Época [Chile]** = *La Época*. Chile.
- Época [Esp.]** = *Época*. España.
- Espectador** = *El Espectador*. Colombia.
- Estrella** = *La Estrella de Puerto Rico*. Puerto Rico.
- Etcétera** = *Etcétera*. México.
- Excélsior** = *Excélsior*. México.
- Expansión** = *Expansión*. España.
- Expreso [Ec.]** = *El Expreso de Guayaquil*. Ecuador.
- Expreso [P. Rico]** = *El Expreso de Puerto Rico*. Puerto Rico.
- Expreso [Perú]** = *Expreso*. Perú.
- Faro Vigo** = *Faro de Vigo*. España.
- Film** = *Film [online]*. Argentina.
- FISDL** = *Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)*. El Salvador.
- Fomento** = *Revista del Ministerio de Fomento*. España.
- Fondo Negro** = *Fondo Negro*. Bolivia.
- Fotogramas** = *Fotogramas*. España.
- Frontera** = *Frontera*. Diario. Venezuela.
- Geofocus** = *Geofocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*. España.
- Granma** = *Granma*. Diario. Cuba.
- Granma Internacional** = *Digital. Granma Internacional*. Cuba.
- Guambia** = *Guambia*. Uruguay.
- Heraldo [Col.]** = *El Herald*. Colombia.
- Heraldo [Ec.]** = *El Herald*. Diario. Ecuador.
- Heraldo [Hond.]** = *El Herald*. Honduras.
- Hola** = *Hola*. España.
- Hora** = *La Hora*. Guatemala.
- Hora Digital** = *Hora Digital*. Argentina.
- Hoy [Arg.]** = *Diario Hoy*. Argentina.
- Hoy [Chile]** = *Revista Hoy*. Chile.
- Hoy [Ec.]** = *Diario Hoy*. Ecuador.
- Hoy [Esp.]** = *Hoy*. España.
- Hoy Digital** = *Hoy Digital*. República Dominicana.
- Iberoamericana de Educación** = *Revista Iberoamericana de Educación*. España.
- Ideal** = *Ideal*. España.
- Impulsos** = *Impulsos*. Chile.
- Indymedia** = *Indymedia*. Bolivia.
- Información** = *La Información*. Estados Unidos.
- Informador** = *El Informador*. México.
- Integral** = *Integral*. España.
- Jiribilla** = *La Jiribilla*. Cuba.
- Jornada** = *La Jornada de Oriente*. México.
- Jornada Guerrero** = *La Jornada Guerrero*. México.
- Letras Libres** = *Letras Libres*. México.
- Libertad Digital** = *Libertad Digital*. España.
- Listín Diario** = *Listín Diario*. República Dominicana.
- Litoral** = *El Litoral*. Argentina.
- Luna** = *Revista Luna*. Argentina.
- Mañana** = *El Mañana*. México.
- Marca** = *Marca*. España.
- Médica Dominicana** = *Revista Médica Dominicana*. República Dominicana.
- Médica Uruguay** = *Revista Médica del Uruguay*. Uruguay.
- Medicina** = *Medicina, Vida y Salud*. Costa Rica.
- Medicina de Familia** = *Revista Medicina de Familia*. España.
- Medicina General** = *Revista de Medicina General*. España.
- Mercurio [Chile]** = *El Mercurio*. Chile.
- Mercurio [Ec.]** = *Mercurio*. Ecuador.
- Metro** = *Metro Directo*. España.
- Metrópoli** = *Metrópoli*. España.
- Monitor** = *El Monitor de la Educación: Revista del Ministerio de Educación de la Nación*. Argentina.
- Mundo [Col.]** = *El Mundo*. Colombia.
- Mundo [Esp.]** = *El Mundo*. España.
- Mundo [Ven.]** = *El Mundo*. Venezuela.
- Mundo clásico** = *Mundoclásico. Diario de música clásica en español*. España.
- Mundo Deportivo** = *Mundo Deportivo*. Ecuador.
- Musical Chilena** = *Revista Musical Chilena*. Chile.
- Muy Interesante** = *Muy Interesante*. España.
- Nación [Arg.]** = *La Nación*. Argentina.
- Nación [C. Rica]** = *La Nación*. Costa Rica.
- Nación [Chile]** = *La Nación*. Chile.
- Nación [Par.]** = *La Nación*. Paraguay.
- Nacional** = *El Nacional*. Venezuela.
- Natural** = *Revista Natural*. España.
- No** = *No*. Argentina.
- Norte Castilla** = *El Norte de Castilla*. España.
- Noticia** = *La Noticia*. España.
- Noticias** = *Revista Noticias*. Argentina.
- Noticias Álava** = *Diario Noticias de Álava*. España.
- Noticias Guipúzcoa** = *Noticias de Guipúzcoa*. España.
- Noticias24** = *Noticias24*. Venezuela.
- Noticiero Digital** = *Noticiero Digital*. Venezuela.
- Nuestro País** = *Nuestro País*. Costa Rica.
- Nueva España** = *La Nueva España*. España.
- Nueva Prensa** = *Nueva Prensa de Guayana*. Venezuela.
- Nueva Provincia** = *La Nueva Provincia*. Argentina.
- Nuevo Día [Arg.]** = *Nuevo Día*. Diario. Argentina.
- Nuevo Día [P. Rico]** = *El Nuevo Día*. Puerto Rico.
- Nuevo Diario [Nic.]** = *El Nuevo Diario*. Nicaragua.
- Nuevo Diario [R. Dom.]** = *El Nuevo Diario*. República Dominicana.
- Nuevo Herald** = *El Nuevo Herald*. Estados Unidos.
- Nutrición XXI** = *Revista Nutrición XXI*. Chile.
- Observador** = *El Observador*. Uruguay.
- Olé** = *Olé. Suplemento deportivo de Clarín*. Argentina.
- Opinión** = *La Opinión de Málaga*. España.
- Página** = *Página/12*. Argentina.
- País [Col.]** = *El País*. Colombia.
- País [Esp.]** = *El País*. España.
- País [Ur.]** = *El País*. Uruguay.
- País Semanal** = *El País Semanal*. España.
- Panamá** = *Actas de la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional de Panamá*. Panamá.
- Panamá América** = *El Panamá América*. Panamá.
- Panorama** = *Diario Panorama*. Argentina.
- Paréntesis** = *Paréntesis*. Venezuela.
- Peninsular** = *La Revista Peninsular*. México.
- Periódico [Esp.]** = *El Periódico*. España.
- Periódico [Guat.]** = *El Periódico*. Guatemala.
- Periódico Express** = *Periódico Express*. México.
- Periódico Extremadura** = *El Periódico de Extremadura*. España.
- Periódico Mediterráneo** = *El Periódico Mediterráneo*. España.
- Peruano** = *El Peruano*. Perú.
- Plaza Juárez** = *Diario Plaza Juárez*. México.
- Poder Legislativo** = *Poder Legislativo: Diario Oficial*. México.

- Popular** = *Diario Popular*. Paraguay.
Porvenir = *El Porvenir*. México.
Prensa [Arg.] = *La Prensa*. Argentina.
Prensa [Bol.] = *La Prensa*. Bolivia.
Prensa [Hond.] = *La Prensa*. Honduras.
Prensa [Nic.] = *La Prensa*. Nicaragua.
Prensa [Pan.] = *La Prensa*. Panamá.
Prensa Gráfica = *La Prensa Gráfica*. El Salvador.
Prensa Latina = *Prensa Latina*. Agencia Informativa Latinoamericana. Cuba.
Prensa Libre = *Prensa Libre*. Guatemala.
Prensa Literaria = *La Prensa Literaria*. Suplemento semanal del diario «*La Prensa*». Nicaragua.
Presente = *Diario Presente*. México.
Primera Hora = *Primera Hora*. México.
Proceso [Hond.] = *Proceso Digital*. Honduras.
Proceso [Méx.] = *Proceso*. México.
Protagonistas = *Protagonistas*. Boletín de la Asociación de Promotores de la Cultura de Nicaragua. Nicaragua.
Provincias = *Las Provincias*. España.
Psicología = *Revista de Psicología*. Chile.
Público = *El Público*. España.
Pueblos = *Pueblos*. Revista de Información y Debate. España.
Radar = *Radar*. Libros. Suplemento de *Página/2*. Argentina.
Ratonera = *La Ratonera*. Revista asturiana de Teatro. España.
Razón [Bol.] = *La Razón*. Bolivia.
Razón [Esp.] = *La Razón*. España.
Reforma = *Reforma*. México.
República [Perú] = *La República*. Perú.
República [Ur.] = *La República*. Uruguay.
Rumbo = *Rumbo*. República Dominicana.
Salud = *Salud*. Suplemento de *El Mundo*. España.
Salvador Hoy = *El Salvador Hoy*. El Salvador.
Segunda Mano = *Segunda Mano*. México.
Semana = *Semana*. Colombia.
Semanal Digital = *El Semanal Digital*. España.
Senado [Chile] = *Diario de sesiones*. Senado. República de Chile.
Senado [Méx.] = *Diario de debates*. Senado de la República. México.
Siglo = *El Siglo*. Panamá.
Siglo Durango = *El Siglo de Durango*. México.
Siglo Europa = *El Siglo de Europa*. España.
Siglo Torreón = *El Siglo de Torreón*. México.
Siglo Veintiuno = *Siglo Veintiuno*. Guatemala.
Socialista = *El Socialista*. Venezuela.
Sol = *A Todo Sol*. Argentina.
Sol Durango = *El Sol de Durango*. México.
Stichomythia = *Stichomythia*. Revista de Teatro Contemporáneo. España.
Sur [Arg.] = *El Sur Hoy*. Argentina.
Sur [Chile] = *El Sur*. Chile.
Sur [Col.] = *Diario del Sur*. Colombia.
Sur [Esp.] = *Diario Sur Digital*. España.
Sur [Méx.] = *Diario del Sur*. México.
Tecnología = *Tecnología*. Colombia.
Telégrafo = *El Telégrafo*. Primer Diario Público. Ecuador.
Telos = *Revista Telos*. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad. España.
Tercera = *La Tercera*. Chile.
Terra Noticias = *Terra Noticias*. Portal de noticias de Telefónica. España.
Theorethikos = *Revista Theorethikos*. Revista digital. El Salvador.
Tiempo [Col.] = *El Tiempo*. Colombia.
Tiempo [Esp.] = *Tiempo*. España.
Tiempo [Hond.] = *Tiempo*. Honduras.
Tiempo [Ven.] = *El Tiempo*. Venezuela.
Tiempos = *Los Tiempos*. Bolivia.
Toga = *La Toga*. Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. España.
Trabajadores = *Trabajadores*. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba. Cuba.
Trama = *Trama*. Revista de Arquitectura y Diseño. Ecuador.
Tres = *Tres Puntos*. Uruguay.
Tribuna [EE.UU.] = *La Tribuna Hispánica USA*. Estados Unidos.
Tribuna [Hond.] = *La Tribuna*. Honduras.
Triunfo = *Triunfo*. España.
TV y Espectáculos = *TV y Espectáculos*. México.
Última Hora [Esp.] = *Última Hora Digital*. España.
Última Hora [Par.] = *Última Hora*. Paraguay.
Últimas Noticias = *Últimas Noticias*. Ecuador.
Unión = *La Unión de Morelos*. México.
Universal [Méx.] = *El Universal*. México.
Universal [Ven.] = *El Universal*. Venezuela.
Universo = *El Universo*. Ecuador.
Vanguardia [Col.] = *Vanguardia Liberal*. Colombia.
Vanguardia [Esp.] = *La Vanguardia*. España.
Vanguardia [Méx.] = *La Vanguardia*. México.
Vea = *Vea Online*. Puerto Rico.
Venezuela al día = *Venezuela al día*. Venezuela.
Venezuela es Noticia = *Venezuela es Noticia*. Venezuela.
Verbigracia = *Verbigracia*. Venezuela.
Verdad = *La Verdad Digital*. España.
Vértice = *Vértice*. El Salvador.
Vida = *Revista Vida*. Suplemento de *Última Hora*. Paraguay.
Visión Iberoamérica = *Visión Iberoamérica*. Estados Unidos.
Vistazo = *Vistazo*. Ecuador.
Vitae = *Revista Digital Vitae*. Venezuela.
Vivienda = *Su Vivienda*. Suplemento de *El Mundo*. España.
Vocero = *El Vocero de Puerto Rico*. Puerto Rico.
Voz Afición = *La Voz de la Afición*. Boletín de la Asociación El Toro de Madrid. España.
Voz Asturias = *La Voz de Asturias*. España.
Voz del Interior = *La Voz del Interior*. Argentina.
Voz Digital = *La Voz Digital*. España.
Voz Galicia = *La Voz de Galicia*. España.
Voz Lanzarote = *La Voz de Lanzarote*. España.

Apéndices

Índice de materias y voces

- Este índice de materias y voces remite a los capítulos, secciones o apartados en que se estructura la *Nueva gramática*. Organizado en tres niveles, corresponde el primero a las **entradas**: aparecen en negrita redonda cuando se trata de materias, y en negrita cursiva cuando se refieren a voces. El segundo nivel, formado por las **subentradas**, y el tercero, integrado por los **comentarios**, detallan la información relativa a la entrada, y a sus clases y subclases.
- Los números y letras que aparecen a continuación del texto de cualquiera de esos tres niveles constituyen las **referencias** correspondientes. Van en negrita cuando remiten a lugares específicamente dedicados a desarrollar una cuestión.
- En algunos casos se remite a otra entrada en la que se encuentra una información necesaria. Tales remisiones van entre paréntesis, precedidas de una flecha horizontal (→). También entre paréntesis, pero con flecha oblicua (↘) se apunta a otras entradas que ofrecen información relacionada con la que se está consultando. En uno y otro caso, si la indicación hace referencia a una subentrada o a un comentario, estos se colocan a continuación de la entrada, separados de ella y entre sí por dos puntos, del siguiente modo: (pronombre: relativo: complejo).
- Entre las voces, se da cabida a aquellas que forman parte de clases cerradas: preposiciones, adverbios (excepto los que son resultado de procesos productivos de formación, como los adverbios en *-mente* y los adjetivos adverbializados), conjunciones, artículos, pronombres, demostrativos, posesivos, cuantificadores, así como las principales interjecciones y locuciones interjectivas, conjuntivas, adverbiales y preposicionales. También se recogen voces pertenecientes a clases abiertas que, en todas o en algunas de sus acepciones, forman parte de clases cerradas, como los verbos auxiliares, copulativos, semicopulativos y verbos de apoyo, o ciertos adjetivos y sustantivos que comparten propiedades con los determinantes, cuantificadores y pronombres. Entre los afijos se recogen los prefijos, sufijos y bases compositivas cultas.

a 29.1c, 29.2a, 29.6e, i, **29.7b, c**

- dentro de una correlación de preposiciones 21.8d, 29.4a-p, 29.7q, 30.17e
- dentro de una locución adverbial, preposicional o adjetiva 26.14m, 29.7c, 29.8o, 29.9m-o, 30.4f, 30.15n-q, 30.16a, d, h-r, 30.17a-e, h, i, 39.6ñ
- dentro de una secuencia de preposiciones 29.5l-ñ, 29.8r
- en amalgama con el artículo determinado 14.2a
- en combinación con grupos nominales escuetos 15.12ñ, 15.13q
- en expresiones distributivas 19.9s, 21.8d, 29.3j, k, 29.5q, 29.7c
- en expresiones encabezadas por *como* 38.10n
- introduce una comparativa proporcional 45.11m
- introduce complementos adjuntos 39.6b-d, 39.7i
- introduce el complemento de las interjecciones 32.8b
- introduce el complemento de régimen 26.9k, 29.6e, h, 29.7b, 29.8a, 34.10f, 36.1i, 36.3d, 36.5h-j, **36.6a-n**, 46.8n-o
del sustantivo 12.10b
(↘ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento del nombre 36.5i, 36.6b
- introduce el complemento directo preposicional 26.9f, 26.12f, 29.1i, 29.7b, 34.8-10, 40.11m, 41.6h, 41.12d-k
- introduce el complemento indirecto 29.1i, 29.7b, 35.1a, h, 35.2a, c, 35.3a, 36.5h
- introduce un complemento predicativo 38.10e
- introduce una comparativa proporcional 45.11m
- introduce una construcción condicional 26.13o
- introduce una construcción final 26.9j, 26.11l, 29.7c, 46.2e, **46.8**, 46.9q
(↘ complemento: final; oración final)
- locuciones adjetivas formadas por «a + infinitivo» 13.18f
- locuciones adjetivas formadas por «a + sustantivo» 13.18c
- locuciones adverbiales formadas por «a + infinitivo» 26.14m
- locuciones adverbiales formadas por «a + sustantivo» 30.16a, d, h-j, l
- locuciones conjuntivas formadas por «a + infinitivo» 47.11n
- locuciones preposicionales formadas por «a + artículo + sustantivo + preposición» 29.9o
- locuciones preposicionales formadas por «a + infinitivo + preposición» 26.14m, 29.9r, 47.11n
- locuciones preposicionales formadas por «a + lo + adjetivo + preposición» 29.9q
- locuciones preposicionales formadas por «a + sustantivo + preposición» 29.9m-ñ
- marca de función 29.1i
- significados 29.7c
condicional 26.13o
finalidad 26.9j, 26.11l, 29.7c
locativo 29.4b, f, 29.5l, m, ñ, 29.6b, c, h, i, 29.7b
temporal 26.13k, l, 29.6d, i, 29.7c, 29.8o
(↘ correlación de preposiciones; enunciado imperativo; otras construcciones de sentido imperativo; grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; infinitivo: independiente;

locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

a bordo (de) 1.10a, **30.15c**, 30.16a

(↘ locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

a bulto 30.16a

(↘ locución: adverbial)

a caballo **30.15l**, 30.16d, 39.6ñ

(↘ locución: adverbial)

a cambio (de) (que) 29.8r, **29.9l, m, ñ**, **30.16a**, 40.7j, 47.10m

(↘ locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

a causa de (que) **29.3a, h, l, m**, 29.9h, **31.11l**, 39.8d, 46.10a, g

(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

a... con... 29.7i**a comienzo(s) de** 3.8o, 29.6m, 29.9d

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a conciencia 30.9l, 41.3m

(↘ locución: adverbial)

a condición de (que) 25.3b, **47.9l**, **47.10d-g, i, m, ñ**, o, p, r

(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración condicional)

a consecuencia de (que) 29.9m, 31.11l

(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

a continuación 30.12k, 30.13a

(↘ conector discursivo; locución: adverbial)

a cuenta de qué **22.16r**, 42.12i

(↘ locución: adverbial: interrogativa)

a cuento de qué (→ *a cuenta de qué*)**a despecho de** 29.9m, n, 47.14b

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a diferencia de 29.9m-ñ, 30.12m

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a distancia (de) 29.9b

(↘ locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

a dónde (→ *dónde*)**a efecto(s) de** 29.9d, 46.10n

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a eso de 17.11e, 29.6n

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a expensas de 29.9e, m, n

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a falta de 1.10f, 29.9a

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a favor (de) 10.4n, 10.11h, 29.6m, 39.4e

(↘ locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

a fin de cuentas 1.10j, 30.13a, r

(↘ conector discursivo; locución: adverbial)

a fin de (que) 1.10j, 25.2g, 25.14b, **26.13d, e**, **29.9m**, **30.12l**, **31.11l**, 46.4n, **46.7h**, **46.10n-o**

(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

a final(es) de 3.8o, 29.6m, 29.7b

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a fin(es) de 1.10j, 26.13d, e, 29.6m, 29.9d, m

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

a fondo **30.15d**, 39.6g

(↘ locución: adverbial)

a fuer de (que) 29.9m, n, **46.10d**

- (↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a fuerza de** 26.13q, 29.9m, ñ, 46.10f
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a golpes** (→ *a (los) golpes*)
- a gusto de** 29.6m, 29.9e, m
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- «**a + infinitivo transitivo**» 26.6l
- a juicio de** 1.10b, f, 29.9m
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a juzgar por** 26.14m, 29.9r, 47.11n
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- «**a la + adjetivo**» 30.15n, ñ
(↘ locución: adverbial)
- a la derecha (de)** (→ *a la izquierda (de)*)
- a la inversa (de)** 15.7q, 29.9b, 30.17c
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a la izquierda (de)** 29.3g-i, ñ, 29.6b, 29.9b
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a la vez que** 22.7e, g, 27.4c, l, 31.11k, 31.14k
(↘ locución: conjuntiva; oración temporal)
- a la(s) orilla(s) de** 29.9j, k, m, o
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a (las) patadas** 30.16h, i, 39.6g
(↘ locución: adverbial)
- «**a lo + adjetivo**» 30.15o, p
(↘ locución: adverbial)
- a lo ancho (de)** (→ *a lo largo (de)*)
- a lo largo (de)** 12.10m, 23.7u, v, 28.13n, 28.14m, p, 28.15c, f, 29.8b, 29.9a, q
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a los efectos de** (→ *a efecto de*)
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a (los) golpes** 1.10d, 15.13q, 30.15e, 30.16h,
(↘ locución: adverbial)
- a mano** 15.13q, 39.6b
(↘ locución: adverbial)
- a mansalva** 15.11d, 30.16c
(↘ locución: adverbial)
- a manta** 30.4.f
(↘ locución: adverbial)
- a mares** 30.4f, 30.16k, 39.6g, 39.7c
(↘ locución: adverbial)
- a mediados de** 29.6m, 29.9m
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a medida que** 22.7g, 25.14s, 28.13o, 31.11j, 31.14k, 43.6h, 44.2u, 45.11b, e
(↘ locución: conjuntiva; oración temporal)
- a menos que** 25.13b, c, e, 31.12r, 31.13k, 47.8g, 47.9l, 47.10d-g, s
(↘ locución: conjuntiva; oración condicional)
- a nivel de** (→ *al nivel de*)
- a no ser (que)** 25.13c, 47.10d, e, 47.11n
(↘ locución: conjuntiva; oración condicional)
- a ojo** 30.16n
(↘ locución: adverbial)
- a orilla(s) de** (→ *a la(s) orilla(s) de*)
- a partir de (que)** 28.14k, 29.6c, e-g, 29.9r
(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a patadas** (→ *a (las) patadas*)
- a pesar de (que)** 1.10b, f, j, 25.13f, g, i, 25.14d, 26.13c, 27.5g, 29.2ñ 29.9c-g, r, 31.1g, t, 31.11b, l, 47.12o, r, 47.13a, 47.14b, f-h, j, k, m-o, q, 47.16k, p
(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a pie** 15.13q, 39.6b, ñ
(↘ locución: adverbial)
- a principio(s) de** 29.6m, 29.9m
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a propósito** 19.2f, 30.9l, 30.12i, 30.13a, 36.1m, 39.5n
(↘ conector discursivo; locución: adverbial)
- a pulso** 39.6g
(↘ locución: adverbial)
- a puñados** 30.16l
(↘ locución: adverbial)
- a que...**
• fórmula interrogativa introductoria 42.8i, j
- a ras de** 29.6q, 29.9m, n, 30.16n
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a razón de** 29.3j, k, 29.9l, m
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a resultados de (que)** 29.9m, 46.10p
(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a riesgo de (que)** 25.13f, 29.9m, 31.11l, 47.14c
(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración concesiva)
- a saber** 26.14m, 30.13a, o
(↘ conector discursivo; locución: adverbial)
- a sabiendas (de) (que)** 25.13f, 30.16c, 31.11l, 47.14d, e
(↘ locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración concesiva)
- a santo de qué** 22.16r, 42.9f, 42.12i, 48.6w
(↘ locución: adverbial; interrogativa)
- a tiempo de (que)** 25.14b, 29.9m, 30.16b, 37.9i
(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a todo esto** 19.7p, 30.13a
(↘ conector discursivo; locución: adverbial)
- «**a todo + infinitivo**» 19.8ñ, o
(↘ *todo/toda/todos/todas*)
- a través de** 29.2m, 29.6c, 29.8r, 29.9a, c-g, m, n, 34.7f
(↘ locución: preposicional o prepositiva)
- a ver** 32.2b, 32.7n
(↘ interjección; locución: interjectiva)
- a-**
• prefijo negativo 10.5x, 10.10l, m, 48.2i
• prefijo que forma adjetivos parasintéticos 7.12n
• prefijo que forma verbos causativos 10.7v
• prefijo que forma verbos parasintéticos 8.7, 8.8k, 8.9j, k, 8.10a, 19.1k
- a**
• marca de género 2.3d-i, 2.5h, 13.5d
• sufijo que forma sustantivos a partir de verbos 5.6, 5.7, 6.11ñ, 6.12x-z
- abajo** 7.6o, 9.2a, b, 29.9s, t, 30.5a, e, k, m-ñ, p-t, 30.14k
(↘ adverbio: de lugar)
- abarque** (→ ámbito)
- able** (→ *-ble*)
- abreviatura** 1.7n
• plural 3.7a-h
- absoluto, absoluta** (→ construcción absoluta)
- acá**
• admite cuantificación de grado 17.8d-f
• adverbio demostrativo locativo 17.2j, 17.7a, 17.8
• como término de preposición 17.8g, h, l

S

